



MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA
CONCEJO MUNICIPAL

DSP/EBM/pyg

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BÁRBARA

SESIÓN ORDINARIA N° 14

15 DE ABRIL DE 2013

En Santa Bárbara, a 15 días del mes de Abril del año dos mil trece, en Sala de Reuniones del municipio, siendo las 15,12 horas el Sr. Alcalde y Presidente de Sala Don **DANIEL SALAMANCA PÉREZ** en nombre de DIOS, da por iniciada la **SESIÓN ORDINARIA N° 14** del Concejo Municipal de Santa Bárbara, bajo la presencia de los señores concejales :**SRA. VICTORIA HERMOSILLA SILVA, Don PEDRO PACHECO GATICA, Don EDMUNDO COFRE RODRÍGUEZ, Don JUAN OBREQUE URRUTIA, Don MÁXIMO SALAMANCA BARRA y Don JOSÉ CARRASCO CARRASCO.**

Actúa como Secretario de Actas Don Elvis Borgoño Medina, Secretario Municipal.

TEMARIO:

- 1.- ACTAS SESIONES ANTERIORES.**
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.**
- 3.- ACUERDO TRANSFERENCIA PATENTE DE ALCOHOLES.**
- 4.- ACUERDO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL.**
- 5.- VARIOS.**

DESARROLLO DEL TEMARIO:

1.- ACTAS SESIONES ANTERIORES.

Sr. Secretario: Señala que se encuentra en poder de los señores concejales acta Sesión Ordinaria Nº 9 del 25-02-2013

Sr. Alcalde: Señala, salió bastante grandecitas.

Sr. Secretario: Responde, tres horas de grabación.

Sr. Alcalde: Indica, ¿estas se entregaron el día?

Sr. Secretario: Responde, día viernes.

Sr. alcalde: Indica, muy bien, están en su poder las actas mencionadas para la aprobación

Sra. Hermosilla: Apruebo el acta.

Sr. Obreque: Señala, ehhh, si la voy a aprobar señor presidente, pero tengo dos objeciones con respecto al acta, en la página nº 13 casi al final de la página, donde dice: yo creo que con el tiempo van a ser pocos los que van a poder “emigrar” de la ciudad grande a la nuestra, y le pusieron “Legar” y lo otro es donde dice, indica y hacer poder y es Indica, y así poder coordinar, que es la página nº55 donde está mi intervención, la voy aprobar presidente pero con esa salvedad.

Sr. Alcalde: Indica, con esa observación.

Sr. Carrasco: También la voy aprobar, encontré un detallito pero es chico, es una parte donde un concejal dice, un apodo de una persona, que le dicen el gorrión , lo dijo don Mundito Cofre y lo pusieron que lo había dicho yo y dice José Carrasco. Así que eso no más. Tiene mi Aprobación.

Sr. Cofre: Yo apruebo porque la leí y está bien.

Sr. Salamanca: yo me abstengo, no estuve en la reunión así que.

Sr. Pacheco: Apruebo.

Sr. Alcalde: Apruebo.

Sr. Alcalde: Señala, entonces se da por aprobada el acta anterior.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

Sr. Secretario: Proceda a informar sobre invitación de Gestión Global.

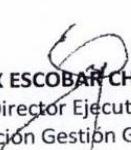


Junto con saludar muy afectuosamente, tengo el agrado en expresar mis más sinceros deseos de éxito en los desafíos venideros y a la vez invitar a participar de nuestra **ESCUELA DE ALTA DIRECCION MUNICIPAL** a realizarse en los meses de Abril, Mayo, Junio y Julio del 2013 en diversas ciudades de Chile, Perú, Brasil, México, China y Europa de acuerdo a programación adjunta.

La Escuela tiene por objetivo compartir conocimientos y experiencias que permitan a los Ediles sumar aprendizajes en el ámbito de la Gestión del Desarrollo Local; Gestión Municipal Exitosa; Liderazgo Transformador y Emprendimiento Social.

Cabe recordar que todos nuestros cursos, seminarios y Giras Técnicas son, conducentes al **DIPLOMADO EN GESTION MUNICIPAL ESTRATEGICA** que se entrega al completar 5 eventos impartidos por nuestra institución, la que cuenta con la certificación de la Norma Chilena NCH 2728 y el reconocimiento del Servicio de Capacitación y Empleo SENCE, como Organismo Técnico Ejecutor de Capacitación.

Esperando contar con vuestra presencia en los Seminarios y Giras Técnicas en esta nueva y renovada **ESCUELA DE ALTA DIRECCION MUNICIPAL**, se despide con un abrazo fraternal.


FELIX ESCOBAR CHACON
Director Ejecutivo
Capacitación Gestión Global Ltda.

CAPACITACION GESTION GLOBAL LTDA.
TEMUCO - Manuel Bulnes 150 Of. 402 Fono : (56-45) 323004
SANTIAGO - Silvina Hurtado 1519 Of. 303 Fono : (56-02) 23410412 Providencia

I.MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

PPG/CVP/mecs.-

OFICIO INTERNO N°: _69_.-/

ANT.: Ley 19.378,19754 y 20.647

MAT.: Solicitud Aprobación de Reglamento.

SANTA BARBARA, 10 de Marzo de 2013.-

DE: ALCALDE(S) DE LA COMUNA DE SANTA BARBARA

A: HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA COMUNA DE SANTA BARBARA

Junto con saludarlos cordialmente expongo lo siguiente:

Con fecha 08 de Enero del presente año, se publicó la Ley 20.647 en Diario Oficial, la que modifica la Ley 19.754 la que autoriza a las Municipalidades para otorgar prestaciones de Bienestar a sus funcionarios. La reciente Ley 20.647, permite la corporación del Personal de Salud regido por la Ley 19.378 a las prestaciones de Binestar en forma independiente.

Con fecha 22 de marzo y aprobado por Decreto Alcaldicio N°244 , se realizó la conformación del Comité de Binestar del Departamento de Salud Municipal, la mitad de los integrantes fueron designados por la entidad administradora y la otra mitad elegidos democráticamente por la totalidad de los trabajadores.

Por lo anterior, solicito al Honorable Concejo Municipal laprobación del Reglamento de Binestar adjunto del Departamento de Salud Municipal, además se adjunta copia de la Ley 20.647 del 08.01.2013.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,



C.C.
- Archivo Salud
- Comité Binestar Salud

Sr. Secretario: Señala, además se adjunta Reglamento Servicio de Bienestar Departamento de Salud Municipal de Santa Bárbara. Es para entrega solamente ahora, para una futura reunión aprobar el reglamento.

Sr. Alcalde: Indica, lo importante es señalar que desde un principio nosotros hemos hecho notar que queremos avanzar hacia la certificación de las diferentes unidades de la Municipalidad. Bueno y todos estos reglamentos pasan por que el concejo tenga conocimiento, aun cuando es un tema técnico, pero igual, para que los concejales tengan conocimiento, sepan, y en algún minuto puedan ir al reglamento saber cómo es el funcionamiento interno y para que puedan tener el tiempo, suficiente lo puedan observar, aun cuando yo tengo entendido que técnicamente don Cristian, también fue observado, me imagino, por la Asociación de Funcionarios alguna persona que participo internamente, es decir pasado ya todas las etapas técnicas internas entre los funcionarios, para ir dándole cuerpo a este reglamento que en definitiva va ser el que va a regir de aquí en adelante toda la normativa interna del Departamento de Salud. Así que eso es más que nada.

Sr. Cofre: Señala, alcalde yo quisiera felicitar al Departamento de Salud haber por haber tomado la decisión de poder conformar este comité, importante, solidario, en cuanto al aporte que tiene que hacer la municipalidad, al aporte que hacen los socios, yo lo leí detenidamente y sinceramente lo felicito, también hago votos porque el municipio se pueda crear un comité de bienestar, asimilando a todos los funcionarios, como dice este, ¿no cierto? Personal de planta y contrata. Entonces, es una muy buena organización que va a prestar servicios en salud y otras becas a estudiantes, etc., etc., por lo tanto, yo los vuelvo a felicitar y creo que ahí demuestra que el Departamento de Salud Municipal está funcionando bien, con un buen director comunal, ya que esta herramienta jurídica, técnica, a pesar que tiene cosas muy prácticas en la vida le van a servir a los funcionarios, por lo tanto, yo le hago extensivo doctor a usted a todos los funcionarios del departamento.

Sr. Alcalde: Señala, solo para clarificar un poco la historia de este tema del bienestar, hace unos, no me acuerdo ya de los años, pero varios años atrás, me tocó estar siendo presidente de la asociación de Funcionarios Municipales, porque sería bueno conocer cómo ha ido decantando esto, primero existía solamente a nivel municipal y la Asociación de funcionarios municipales y los servicios traspasados ¿no cierto? contaban con sus reglamentos, pero básicamente en temas de bienestar no había nada, al igual que en la municipalidades, y esta fue una lucha gremial de mucho tiempo, hasta que salió una ley de bienestar y para ello los municipios en su oportunidad tuvieron que elaborar los reglamentos y hacer los programas ¿no cierto? Que pudiera ir en

ayudad de los funcionarios municipales, de hecho para poder echar andar estos temarios de bienestar, pasa por el concejo para que ustedes aprueben una cantidad de UTM que señala la ley, y esa cantidad de UTM pasa a un bolsón, por así decirlo, solidario, porque no siempre todos los funcionarios tienen los mismos problemas, pero si es solidario porque tienen los que buena salud obviamente que no van estar ocupando los temas de salud sí, pero otros si puede ser importante. Y curiosamente el departamento de Salud no contaba con el tema de bienestar y este año en una de las conversaciones que teníamos, encontramos que la ley había sido aprobada y por lo tanto había que trabajar rápidamente para poder, porque no sacamos nada con tener la ley si el reglamento interno no existía para que sea aplicable, y para que en su oportunidad nosotros como municipalidad también podamos dejar los recursos ellos puedan tener acceso al bienestar que lo tienen básicamente todas las empresas, nosotros no lo teníamos.

No es el caso del departamento de Educación que todavía no tiene su reglamento, o sea, no tiene una ley de bienestar que también lo incluye, por lo tanto los que fueron incluidos en esta oportunidad, aparte de los funcionarios municipal, solamente fue el, los funcionarios de Salud. No es así don Cristian.

Sr. Villablanca: Señala, si, en ese caso yo quiero agradecer, la disposición y el trabajo que nos dio la Sra. Erika Muñoz de acá del municipio, que nos orientó bastante, en la conformación, en la interpretación de la ley y poder hacer esto rápido porque la ley como ustedes pueden observar después , según lo que dispone, había una subvención de solo por 24 meses de 2 UTM por trabajador afiliado al bienestar y se podía solicitar antes del 30 de marzo, entonces ella se dio cuenta por ahí por el 27 o 25 de marzo nos dio el aviso, porque fue una ley que no fue muy publicada, ni muy publicitada, entonces ella se dio cuenta en el desarrollo de sus acciones, que estábamos nosotros con la posibilidades de conformar este comité y pudimos hacer las gestiones rápidamente para poder solicitar esa subvención, así que agradecerle a ella por la gestión que nos permitió poder acceder a eso.

Sr. Alcalde: Señala, muy bien, eso, entonces la idea es que ustedes la puedan ver, si no la votamos altiro, pero los tiempos están acotados.

Sr. Secretario: Señala, hace pocos instantes se entregó con Nº 45 Procede a dar lectura al documento.



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIOS

PSL/csm

OF. Nº 45
ANT: No hay

MAT: Informa cambio de Nº de Emergencia.

Santa Bárbara 15 de Abril del 2013.

PARA: SEÑOR DANIEL SALAMANCA PEREZ
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA

DE: PABLO SALAZAR LILLO
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Junto con saludarle, me permito informar a usted, que el número de teléfono de Emergencia se ha cambiado, a partir de la siguiente fecha. 09 de Abril del 2013, siendo el motivo cambio de Compañía Telefónica, el nuevo número es Nº 98459508 de la compañía Claro.

Para su información y conocimientos

Atentamente Usted.



PABLO SALAZAR LILLO
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Sr. Alcalde: Indica, esto producto, algún concejal que me llamo, y me preguntaba, no sé si ¿fue usted don Edmundo? del teléfono de emergencia que no sonaba,

entonces decidí yo ver, y realmente había un tema ahí, y ahora ya lo estamos formalizando para ustedes que tengan en su poder el celular que corresponde.

Sr. Secretario: Indica, hace pocos instantes se entregó el ordinario N° 4 de la Secretaría Municipal, procede dar lectura a dicho documento.



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
SECRETARIA MUNICIPAL
EBM

ORD. EXT. (S.M.) N° 04

ANT: Of. Externo N°398 del 12/11/2012

MAT: Activa funcionamiento

SANTA BARBARA, Abril 12 de 2013.

A: DANIEL SALAMANCA PEREZ,
ALCALDE

DE: ELVIS BORGOÑO MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

Por este instrumento, junto con saludarle cordialmente y en atención al oficio externo N°398 del 12 de noviembre de 2012 en donde se suspende funcionamiento por los motivos que indica, cumple con informar a Ud. que hechas las consultas a la contraloría en dos oportunidades, ésta no se ha pronunciado, por lo que el suscrito ha oficiado al Director de control municipal para que se pronuncie al respecto, indicando éste que la elección de consejeros se ajustó al reglamento que por ley confeccionó la SUBDERE, por lo tanto, lo obrado por el Municipio fue de buena fe, sin perjuicio de las modificaciones que hay que hacer al reglamento para ajustarlo a la legalidad vigente.

Por lo tanto el suscrito en virtud de los acontecimientos, informa que el Consejo continúa su funcionamiento normalmente, por lo que se comunicará oportunamente las acciones a seguir.

Atentamente



DISTRIBUCION:

- La indicada.
- Archivo.

Sr. Secretario: Indicar que el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, estuvo paralizado temporalmente porque la modalidad de elección de algunos consejeros, según la Contraloría no se ajustaba a la ley, nosotros nos ajustamos a un reglamento que la SUBDERE confecciono y que por ley, la ley 20.500, asigno a esa institución elaborar el reglamento, llego ese reglamento, nosotros, se aprobó acá en el concejo y se eligieron a los consejeros. De los trece consejeros elegidos, cinco de las organizaciones funcionales fueron elegidos de acuerdo a ese reglamento el articulo diez y nueve, como no había cuórum a través del concejo municipal, eso fue meses después, fue de alguna forma objetado por la contraloría, porque el reglamento de la SUBDERE no estaba conforme a la ley, y que ese consejo, esos cinco representantes debieron ser elegidos de forma democrática, sin haber pedido cuórum. Yo hice la consulta a la Contraloría, porque eso paso en otros municipios y la contraloría en dos oportunidades no se pronunciaron al respecto. Converse con el departamento de control, le hice el oficio correspondiente y en conversaciones me dijo que nosotros habíamos actuado de acuerdo a lo que la SUBDERE había instruido, por lo tanto el problema no fue nuestro si no que fue de la SUBDERE, por lo tanto el, según su criterio, el consejo debería seguir funcionando, sin perjuicio de que el reglamento se ajuste en lo sucesivo a lo que la Contraloría estaba objetando, eso es todo , lo más probable que en mayo señor alcalde, según calendario, tengamos la primera reunión de este periodo con el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Sr. Alcalde: Señala, una consulta básicamente, dentro de la ley esta, digamos, la participación que tiene el Consejo de la Sociedad Civil en tema de la cuenta pública, aun cuando sea en mayo, sería bueno que los invitáramos a todos ellos.

Sr. Secretario: Responde, que ya envié nomina al administrador municipal, yo sé que están confeccionando las copias incluso de la cuenta pública para el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, está en poder de él, la nómina de los consejeros, de hecho van a estar en la Cuenta Pública, y se les oficio a ellos también, ¡disculpe!, de la decisión tomada.

Pasamos a:

3.- ACUERDO TRANSFERENCIA PATENTE DE ALCOHOLES.

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES
DSP/EBM/PTG/IIS/iis

OF.ORD. INT. N° 018
ANT. : Normativa Legal vigente.
MAT.: **Solicita Acuerdo para Trasferencia
Patente de Alcohol.**

SANTA BARBARA, 11 de ABRIL 2013.

DE : ENCARGADA DE RENTAS Y PATENTES

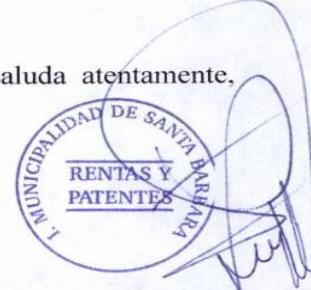
**A : SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL
DON. DANIEL SALAMANCA PEREZ
P R E S E N T E**

De acuerdo a lo establecido en la Ley, adjunto documentación relacionada con Solicitud de Transferencia de Patente de Alcohol para el giro de: Depósito de Bebidas Alcohólicas, Rol 4-69, del siguiente contribuyente:

Nombre	Rut	Dom. Comercial	Giro y Clase de Alcohol
Javier Andrés Vergara Zegpi	17.868.640-2	Rosas N° 497	Depósito de Bebidas Alcohólicas. Clase "A"

Por lo expuesto se solicita el Acuerdo del Honorable Concejo Municipal, a fin de concluir el trámite administrativo y dar respuesta al contribuyente.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



**IRIS ISLA SANCHEZ
ENCARGADA DE RENTAS Y PATENTES**

DISTRIBUCION :

- 1.- La Indicada
- 2.- C/ Secretario Municipal
- 3.- Rentas y Patentes

Sr. Alcalde: Consulta, ¿está todo, ya? Este se habría entregado oportunamente, estaríamos en condiciones de votarlo.

Sra. Hermosilla: Señala, yo estoy de acuerdo alcalde, porque conozco a las personas y considero que está todo bien, legal, así que, Apruebo, estoy de acuerdo.

Sr. Obreque: Señor presidente yo voy aprobar, ehhh, esta todo el respaldo, de, con respecto al cambio de nombre de la patente, ya que las personas son, por lo demás don Juan Vergara es una persona muy responsable, ha estado muchos años trabajando y obviamente es un paso a seguir hacia su nieto, por la venta de la patente, así que lo voy Aprobar encantado señor presidente.

Sr. Carrasco: Apruebo también, la leí completa y está todo bien.

Sr. Cofre: Presidente me parece que es una herencia no más que se transfiere, don Juan a su nieto, tantos años que existe ese depósito ahí, quiero si aclarar que la carta de la JJVV no viene, pero como no es ningún..... y por lo tanto esto no es un cambio de domicilio, ni una cosa más importante, yo creo que estoy en condiciones de Aprobarla.

Sr. salamanca: Apruebo.

Sr. Pacheco: Apruebo.

Sr. Alcalde: Apruebo:

ACUERDO N° 57: POR UNANIMIDAD SE APRUEBA TRANSFERENCIA PATENTE DE ALCOHOL A NOMBRE DE JAVIER ANDRÉS VERGARA ZEGPI.

4.- ACUERDO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL.

Sr. Secretario: procede dar lectura a documento.

SANTA BARBARA, Abril 11 de 2013.-

✓ DE : ALCALDE DE LA COMUNA DE SANTA BARBARA

A : Sr. Concejales de la comuna de Santa Bárbara

Por medio de la presente, tengo el agrado de proponer a Ud., la siguiente Modificación a las cuentas del Presupuesto Municipal del año 2013, para su aprobación.-

- OBJETIVO :**
- * Reconocer Mayores Ingresos por Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas
 - * Reconocer Mayores Ingresos por Venta de Activos no Financieros
 - * Reconocer Mayores Ingresos por Transferencias Corrientes del Tesoro Público
 - * Traspaso entre cuentas de Gastos
 - * Aumentar Cuenta de Gastos para Subvenciones Ordinarias y Gastos en Personal
 - * Transferencia al Departamento de Educación
 - * Aporte Municipal Prodesal II

Sub	Item	Asig	Denominación	Monto M\$	Observación
-----	------	------	--------------	-----------	-------------

AUMENTAN CUENTAS DE INGRESOS

05	03	C x C Transferencias Corrientes De Otras Entidades Públicas	4.554
10	03	C x C Venta de Activos No Financieros Vehiculos	12.250
		TOTAL AUMENTO CUENTAS DE INGRESO	16.804

DISMINUYEN CUENTAS DE GASTOS

21	03	C x P Gastos en Personal Otras Remuneraciones	4.189
24	01	C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES Al Sector Privado 007 Asistencia Social a Personas Naturales	7.500
		TOTAL DISMINUCION CUENTAS DE GASTOS	11.689

AUMENTA CUENTA DE GASTOS

21	01	C x P Gastos en Personal Personal de Planta	1.560
02		Personal a Contrata	660
04		Otros Gastos en Personal	4.189
22		C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
01		Alimentos y Bebidas	300
04		Materiales de Uso o Consumo	384
08		Servicios Generales	500
11		Servicios Técnicos y Profesionales	150

24	01	C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES Al Sector Privado 001 Fondos de Emergencia 004 Organizaciones Comunitarias	7.500 1.000
03	101	A Otras Entidades Publicas A Servicios Incorporados a su Gestión	12.250

TOTAL AUMENTO DE CUENTAS DE GASTOS **28.493**



Sr. Alcalde: Señala, Bueno, cualquier duda se encuentra acá la jefa de finanzas municipal, la señorita Priscila.

Sr. Cofre: Indica, alcalde yo quisiera saber, en qué se van a ocupar los doce millones doscientos cincuenta mil pesos, que se están transfiriendo al departamento de Educación, porque quiero expresar mi preocupación, porque se han aprobado algunas platas para contratar una auditoria externa que hasta la fecha no ha funcionado y a mí me gustaría que antes de hacer el traspaso a Educación se aclara la situación que se viene arrastrando bastante tiempo.

Sr. Alcalde: Consulta, ¿eso es? Porque no explicamos el tema de los doce millones.

Sra. Toledo: Buenas tardes Concejales, Alcalde la verdad es que a nosotros como municipalidad se nos pidió que hicéramos el traspaso de los fondos que fueron por concepto del remate de los vehículos municipales al departamento de Educación, el fin para eso, de esos fondos del departamento de Educación, lo puede aclarar de mejor forma don Edgardo Barrientos que está aquí en la sala.

Sr. Alcalde: Señala, en el fondo es la plata del remate de los vehículos, porque no podemos tenerlo mucho tiempo tampoco nosotros, si bien se acuerdan señores concejales, el remate de todos los vehículos, pero habían también para no entrar en gastos innecesarios se hizo un solo decreto , se hizo una sola publicación, en el diario porque sale muy oneroso, así que también era más fácil devolverle los recursos de los vehículos de Educación y eso es lo que se está haciendo, en este, porque tampoco podemos quedarnos mucho tiempo nosotros con la plata si no le vamos a dar, nosotros no le podemos dar destino o uso a la plata de educación, ni tampoco la de salud la que es de ellos. Ahora respecto de la auditoria don Pablo me gustaría que le contara aquí al concejal en que parte vamos de la oración.

Sr. Pardo: Si bueno, la auditoria está hoy día, siendo publicada en el portal, para recibir los oferentes digamos que son empresas auditadoras que van a tener que postular, así que eso tiene un plazo alrededor de 15 a 20 días, por los monto que significa, con un presupuesto disponible de 25 millones y que eso están ya a contar del día de hoy está siendo publicado en el portal, en esa etapa esta después viene una, un proceso digamos de selección del oferente que eso yo creo que alrededor de los veinte.

Sr. Alcalde: Indica, ósea dentro del primer semestre deberíamos tener al menos.

Sr. Pardo: Continua, ahí bueno para ejecutar el trabajo, de hecho en términos de referencia alrededor de 90 días tiene la empresa para poder ejecutar esa auditoría, se está incluyendo un periodo de tres años dentro de las actividades principales que esta por revisión del área financiera del municipio, de tres años 2010 - 2011 - 2012 y bueno de ahí van a salir una serie de, digamos de..... un plazo de 90 días la empresa para postular y obviamente hay una comisión evaluadora de la oferta y después de ir viendo los informes que van emitiendo esta empresa, así que en esa etapa esta, ya previa evaluación y conversación también con unidad de control, opinamos que ahí tenía que tener las bases y eso que también la cual dejé en vista la semana pasada que tuvimos que a través de la Secplan vamos hacer llegar el proceso de publicación de las bases generales y bases específicas, así que en esa etapa estamos, está en ejecución ya, el proceso, muchas gracias.

Sr. Cofre: Con respecto a los remates, alcalde.

Sr. Pardo: Bueno ahí se van a definir, porque se obtuvieron fondos por M\$ 27.400. En total de los remates de los vehículos en el mes de febrero, y eso en esta semana con el alcalde vamos a darle destino a la diferencia que existe que fueron vehículos municipales, entonces quedamos en la próxima reunión cuando determine el alcalde poder proponer también una modificación presupuestaria para el destino de los recursos

Sr. Cofre: Consulta, por lo tanto los doce millones es para comprar vehículos del Departamento de Educación.

Sr. Pardo: Responde, bueno lo normal es que pudiera ser para eso, salvo otras necesidades que pudiera determinar el alcalde con el concejo municipal.

Sr. Alcalde: Indica, pero mientras tanto, no, no, estamos haciendo el traspaso y todavía no vamos hacer ningún gasto ahí todavía. Eso.

Sr. Pardo: Entre las partes que están pidiendo, el Departamento de Educación dice, digamos será destinado a la adquisición de otro vehículo de similares características, seguramente viene en la modificación próxima del departamento de Educación para darle destino a eso.

Sr. Cofre: Señala, sabe porque se originó mi consulta, porque si usted ve junto a esta modificación presupuestaria vienen otros oficio conductor, Prodesal, el funcionario honorario no se indica para qué es la plata, entonces si hubiera venido un informe, con la solicitud ¡no cierto!, explicativa del Departamento de Educación no habría hecho la consulta. Gracias.

Sr. Alcalde: ¿Están?

Sra. Toledo: Están el documento donde está la modificación, están juntos.

Sr. Cofre: Retiro lo dicho.

Sr. Alcalde: Señala, bueno lo importante y lo bueno es que podamos conversar y clarificar las cosas, de eso se trata señores concejales, básicamente.

Sr. Cofre: Gracias por la explicación alcalde. Muchas gracias.

Sr. Obrique: Consulta, Don Daniel, Don Pablo, 25 millones cuesta la auditoria.

Sr. Pardo: Si lo disponible, una aproximadamente es una estimación presupuestaria.

Sr. Alcalde: Procedemos entonces.

Sra. Hermosilla: Apruebo.

Sr. Obrique: Si señor presidente, yo voy Aprobar.

Sr. Carrasco: Yo también Apruebo.

Sr. Cofre: Apruebo presidente.

Sr. Salamanca: Apruebo, dado que varios de los puntos ya habían sido tratados en otro concejo.

Sr. Pacheco: Apruebo.

Sr. Alcalde: Apruebo.

**ACUERDO N° 58: POR UNANIMIDAD SE APRUEBA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA MUNICIPAL, POR UN MONTO DE M\$ 28.493.-**

Sub	Item	Asig	Denominación	Monto M\$
-----	------	------	--------------	-----------

AUMENTAN CUENTAS DE INGRESOS

05	C x C Transferencias Corrientes			
03	De Otras Entidades Públicas			4.554
10	C x C Venta de Activos No Financieros			
03	Vehiculos			12.250

TOTAL AUMENTO CUENTAS DE INGRESO **16.804**

DISMINUYEN CUENTAS DE GASTOS

21	C x P Gastos en Personal			
03	Otras Remuneraciones			4.189
24	C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
01	Al Sector Privado			
007	Asistencia Social a Personas Naturales			7.500

TOTAL DISMINUCION CUENTAS DE GASTOS **11.689**

AUMENTA CUENTA DE GASTOS

21	C x P Gastos en Personal			
01	Personal de Planta			1.560
02	Personal a Contrata			660
04	Otros Gastos en Personal			4.189
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			
01	Alimentos y Bebidas			300
04	Materiales de Uso o Consumo			384
08	Servicios Generales			500
11	Servicios Técnicos y Profesionales			150
24	C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
01	Al Sector Privado			
001	Fondos de Emergencia			7.500
004	Organizaciones Comunitarias			1.000
03	A Otras Entidades Publicas			
101	A Servicios Incorporados a su Gestión			12.250

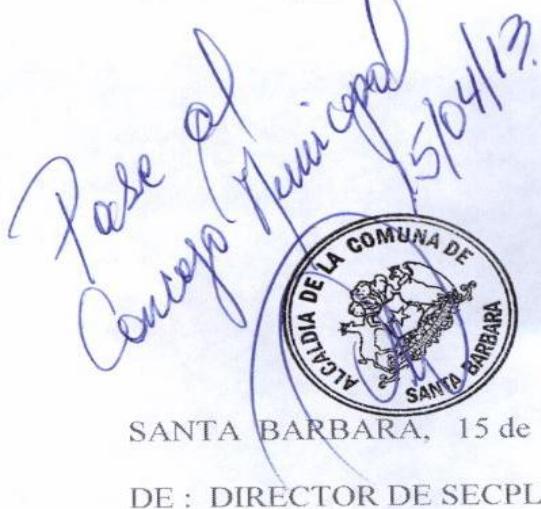
TOTAL AUMENTO DE CUENTAS DE GASTOS **28.493**

Sr. Secretario: Informa, se le hizo entrega hace unos instantes al concejo municipal el Oficio Ord. Int N°: 58

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA

SECPLAN

CMS/rvc



OF.ORD.INT. N° 58

ANT.: - Proceso Subvenciones 2013

MAT.: Propone y solicita Acuerdo del Concejo Municipal.

SANTA BARBARA, 15 de Abril del 2013

DE : DIRECTOR DE SECPLAN

**AL : ALCALDE Y CONCEJO MUNICIPAL COMUNA SANTA BARBARA
SR. DANIEL SALAMANCA PEREZ**

Referente al **Proceso de Postulación de Subvenciones para el presente año**, me permito informar a ud. y honorable concejo que esta Secplan realizó el análisis correspondiente a las Solicitudes que ingresaron en los plazos que establece en el Reglamento vigente.-.

Por lo anterior, me permito someter a consideración el Listado adjunto , en el cual se propone el monto a asignar a cada Organización de acuerdo a la Disponibilidad Presupuestaria para el año 2013 y solicitar el **Acuerdo del CONCEJO MUNICIPAL..-**

Sin otro particular, le saluda cordialmente,



DISTRIBUCION :

- 1.- La Indicada
- 2.- Secplan
- 3.- C/Depto. Finanzas

Sr. Secretario: Añade, se adjunta nomina para la subvención.

Sr. Alcalde: Señala, yo creo que esto lo podemos dejar para que le den..... Vamos a otra.

Sr. Cofre: Consulta, los organismos que no están aquí contemplados es que no cumplieron los requisitos de la rendición de cuentas ¿no cierto?

Sr. Alcalde: Responde, la verdad quisiera felicitar el trabajo que hiciera la Secplan porque no es fácil con los recursos que existen poder distribuir, ojala pudiera entregar muchos más el tema de las subvenciones, pero si en aquellas organizaciones que pidieron de manera extraordinaria una cantidad de plata, nosotros tenemos considerado, incorporarlos algunos proyectos, en el fondo no eran para costo de operación, eran básicamente algunos que necesitaban proyectos y que superan largamente la cantidad de recursos que originariamente existía presupuestado para este año 2013. Es más, nos quedaos cortos, Sra. Priscila con un millón y tanto y que es el que le estamos solicitando a ustedes para que, cuadrarnos en la cifra, tratamos que todos pudieran tocar, es tan difícil esto, y que uno siempre, pero ojala le pudiera repartir a todos los hijos como se dice, de la mejor manera, pero es lo que hay, lo que tenemos, si tuviéramos más recursos nos gustaría como para para poder aumentar, pero otro, inclusive habían pedido menos de lo que se le está entregando, había alguna organización que pedía \$ 70.000 pesos, entonces lo hayamos, mejor dejamos parejos para los clubes de Adulto Mayor una cantidad que fuera más o menos mínima de \$ 100.000 pesos.

Ahora de haber recursos y todo eso, funciona ya a partir del segundo semestre, alguna subvención extraordinaria, pero en la práctica esto es lo que tenemos y lo que podemos hacer más o menos en forma seria, eso es señores concejales. Alguna opinión.

Sr. Cofre: Yo Apruebo.

Sra. Hermosilla: yo Apruebo también alcalde, totalmente de acuerdo.

Sr. Obreque: Si señor presidente voy aprobar y bueno obviamente, como usted lo dice, se hizo en reiteradas ocasiones entre otros periodo tiene que ser clarificado en su rendición de cuenta correspondiente, así que voy aprobar señor presidente.

Sr. Carrasco: Apruebo. Estoy de acuerdo con el monto.

Sr. Salamanca: Señala, quería consultar si la diferencia a lo pedido fue mucho.

Sr. Alcalde: Responde, yo diría que no, excepto algunas organizaciones nuevas que aparecieron, piden de repente dos millones de pesos en circunstancias que no.....

Sr. Salamanca: Indica, para completar este monto aquí, es que falta el millón de pesos

Sra. Toledo: Señala, el millón de pesos que acaban de aprobar.

Sr. salamanca: Perfecto; si Apruebo.

Sr. Pacheco: Apruebo.

Sr. Alcalde: Aprueba.

ACUERDO Nº 59: POR UNANIMIDAD SE APRUEBA SUBVENCIÓN PARA ORGANIZACIONES POR UN MONTO TOTAL DE M \$14.900.000.

- **VOLUNTARIADO M\$ 5.000.000.**
- **COMUNITARIAS M\$ 8.900.000.**

5.- VARIOS.

Sr. Alcalde: Señala, antes de entrar a los puntos varios, les voy a pedir yo, algunas consideraciones, tenemos en la sala a don Sergio Hidalgo, nuestro asesor jurídico también con don Herbal Iturra trabaja en la oficina jurídica y queremos hacer una exposición don Edgardo, si pudiera usted aclarar nos un poco para poder entrar en materia con don Sergio, para que nos cuente un poquitito respecto a la exposición que va ser.

Sr. Barrientos: Señala, la exposición que va ser don Sergio tiene que ver un poco con la situación de la escuela de Los Notros, es una situación bastante conflictiva que tenemos en estos momentos, dado que, pensábamos que todo estaba ok, digamos como para que la escuela siguiera funcionando, no obstante que encontramos que hay algunos asuntos de tipo jurídico que tiene que ver con el traspaso oficial de la escuela nueva al municipio, en el fondo lo que nos exige el ministerio de Educación que debe estar a nombre del municipio para que ese

colegio sea legalmente reconocido, desafortunadamente al incorporarme no cierto a esta función, empezamos a revisar la documentación y nos dimos cuenta que faltaban algunos elementos, así que nos comunicamos con los ejecutivos de la Colbún, para solucionar estos problemas , dentro de eso se estableció un término que se llama permuta, que desconozco en términos jurídicos exactamente, pero al revisarlo encontramos que había algunas diferencias enormes de conceptos en dineros, a raíz de eso, se le envió una carta al Alcalde ¿cierto? con el documento adjunto para que lo enviara en este caso a la asesoría jurídica, y también según estimaba que debía ser consultado al concejo también para poder tomar una decisión sobre poder traspasar el colegio, de tal manera que todos los antecedentes quedaron en manos de don Sergio Hidalgo quien es quien ha estado haciendo toda la recopilación de documentos atingentes, poder entregar un informe al alcalde, obviamente al concejo también para ver qué medidas son las que se van a tomar en el futuro. Así que vamos a ver lo que don Sergio va exponer.

Sr. Hidalgo: Señala, señor alcalde, Daniel Salamanca, Honorable Concejo de Santa Bárbara, señores distinguidos concejales, señora Victoria, bueno a petición del señor alcalde don Daniel Salamanca y en base a lo que ha expuesto el señor Barrientos, la unidad Jurídica en la cual formo parte junto a mi colega, don Herbal Iturra, a partir del mes de marzo recientemente de este año, a petición del señor alcalde también, nos tocó tomar conocimiento de una situación, que la verdad yo calificaría de delicada y que dice relación con la escuela G- 967 de Los Notros, don Herbal Iturra va hacer llegar a ustedes el oficio respetivo con la cual tomamos conocimiento en la Unidad Jurídica de este municipio que corresponde a un oficio proveniente del director comunal don Edgardo Barrientos como él lo ha señalado, en dicho oficio que es el que ustedes tienen a las vista, fechado 11-03-2013, se solicita a unidad jurídica se pronuncie respecto de un documento elaborado por Colbún, y aquí yo quiero detenerme, porque el documento elaborado por Colbún, corresponde a una minuta que acompaña la empresa Colbún S.A. para requerir la firma del señor alcalde, ese documento dice relación y está por ello conformado como una permuta y sesión de inmuebles y ejecución de obras por compensación patrimonial y otras convenciones. Este documento, como su nombre lo dice, la permuta constituye un contrato de carácter civil en virtud del cual se transfiere el dominio de un bien determinado, en esta permuta de Colbún, de la cual, de acuerdo a los antecedentes recabados con don Herbal Iturra, jamás se le informó al concejo de esta figura jurídica para el traspaso de

esta escuela, no tenemos constancia de las actas anteriores, de la administración anterior en que se haya informado al concejo o se le haya solicitado al concejo la autorización para este negocio jurídico, ahí es donde nosotros como unidad jurídica estimamos que es una situación absolutamente delicada, ¿delicada porque?, porque la ley orgánica constitucional establece que para la enajenación de inmuebles, entendiendo enajenación en un sentido amplio, compra venta, donación, permutas, necesita necesariamente en virtud del artículo 65 de la ley orgánica municipal dentro de las atribuciones propias del concejo, la autorización del concejo municipal , para la enajenación de bienes inmuebles de esta manera es sumamente grave que no exista un acta o no exista constancia de este negocio jurídico, propuesto, insisto por Colbún, propuesto por Colbún, minuta redactada exclusivamente por los abogados de Colbún, esa es la primera situación y eso es lo primero que yo les solicito a ustedes tener en claro en todo momento que es Colbún la que está ofreciendo entre comillas esta solución jurídica, que es un negocio jurídico. De los antecedentes acompañados por Colbún hace una, un claro detalle y ustedes tienen también ahí la minuta que nos acompañó Colbún y que requiere la firma del señor alcalde, en la cual hace una referencia de los antecedentes del proyecto, en ese capítulo se explica básicamente porque Colbún se dirige a la municipalidad, explica que tiene dentro de su estudio impacto ambiental, aprobado por el sistema de evaluación de impacto ambiental por la Corema del Bío Bío, y habla de su resolución de calificación ambiental, eso también yo quiero que tengan siempre presente cuando hablamos de la resolución de calificación ambiental, que es la resolución de calificación ambiental, es la aprobación por parte de la autoridad del proyecto y es sumamente importante, porque la resolución de calificación ambiental fija el marco o la normativa dentro del cual se tiene que desarrollar el proyecto, por lo tanto todo lo que está establecido en la resolución de calificación ambiental tiene que ser cumplido por la empresa bajo la pena de no poder ejecutar su proyecto, bajo la pena de no poder funcionar si no da cumplimiento a cada uno de las condiciones que le impuso la resolución de calificación ambiental, de esta manera señala en la letra C , que en el estudio de impacto ambiental se caracteriza como área de influencia directa la zona que ubicara bajo la cota de seguridad, del embalse abarcando parte de las localidades de: Los Nogales, Los Notros y Lo Nieve, (les pido disculpas desde ya todas las rayas, son motivo del análisis del documento que es costumbre de la unidad jurídica por lo menos de rayar todos los documentos buscando los detalles) y nos señala que dentro de esta zona de seguridad va estar afectada la escuela G- 967 de nuestra comuna y por lo tanto, Colbún se compromete en la resolución de calificación de impacto

ambiental a reponer dicha escuela, es importante también grabar el concepto “reposición” que no lo señala, sino aquí entremedio de la minuta que nos está proponiendo, porque nos esta diciendo con la finalidad de mitigar, que es distinto “reparar”, y esto es lo grave , o compensar en el impacto ambiental que produce el proyecto , considerando las bases etc., y se compromete reposición de la escuela, aquí vuelve a lo que dice la resolución y al estudio, importante destacar que el estudio lo proponen ellos, ellos fueron los que dijeron : Saben que , vamos afectar la escuela Los Notros, pero no se preocupen porque nosotros la arreglamos.

Así funciona a grandes rasgos y como queda eso grabado en la resolución de calificación ambiental, están obligados a hacerlo, es ley para ellos.

Por lo tanto ellos saben que tiene que reponer y tiene que buscar la forma de reponer y buscar la forma de reponer la escuela de Los Notros, es decir, ellos tienen el deber de construir un edificio nuevo, una construcción nueva y traspasar a la municipalidad esa propiedad, pero nosotros como municipio, tenemos que ver si nos gusta o no nos gusta, y nosotros como municipio teníamos que negociar con ellos y ver las condiciones en las cuales se aceptaba ese traspaso. Que es lo que dice Colbún que hizo, junto a la Dirección Provincial con la I. Municipalidad de Santa Bárbara, pero resulta que todas esas negociaciones nosotros de los antecedentes que hemos buscado con don Herbal Iturra, no encontramos nada, referente al concejo o al pronunciamiento del concejo. Por lo tanto ellos ofrecen reponer esto, porque están obligados por su declaración de impacto ambiental ratificados por su calificación, por la RCA ¡perdón! Y están obligados a hacer esta reposición. Acá en la letra E dicen que ellos junto a la municipalidad de Santa Bárbara, la Secretaría Ministerial y el Centro de Madres formó una mesa de trabajo, por lo tanto eligieron el lugar donde se iba a establecer la nueva escuela y viene el tema de cómo hacer este traspaso, ahí habla de los antecedentes de dominio del inmueble del beneficiario, quien es el beneficiario para ello la I. Municipalidad de Santa Bárbara, hay que tener presente que este bien que corresponde a la reserva Cora nº II , del proyecto parcelación estrella Bío Bío es un inmueble traspasado a la municipalidad, traspasado cuando se traspasan los servicios a raíz, a través del Depto. de Educación ¿cierto? Se asigna este inmueble y queda de propiedad de la I. Municipalidad de Santa Bárbara pero con un destino, es un bien afecto ¿a cuál? a que tenga la construcción de una escuela, y eso es sumamente importante también para lo que vamos a ver más adelante, por lo tanto aquí lo que tenemos nosotros que tener presente, la municipalidad viene a ser un particular más, en cuanto al tema de dominio del inmueble. Porque una cosa es que Colbún nos tiene que reponer la escuela y otra

cosa es quien es dueño de las 2.4 hectáreas donde está la escuela y quien es dueño también de la escuelita, las tablitas viejas etc., etc. de eso es dueño el municipio y Colbún teniendo claro esto, hace este análisis diciendo que la municipalidad es la dueña explica cuando fue traspasado, donde está el acta de donación en 1996, hace cuenta del pago de contribuciones y después señala que la escuela cuenta con una, cuenta con una infraestructura consistente básicamente en madera y que ellos avalúan todos estos antecedentes en M\$ 400 millones de pesos. Por lo tanto dicen, nosotros vamos a tener que reparar esos cuatrocientos, millones de pesos por lo tanto dicen y señalan cuales son los acuerdos en base a los cuales van a reponer esta escuela y el daño patrimonial que ellos lo estimaron no sabemos porque determinan ese cálculo, ni sabemos cómo se determinó si en conjunto o no esa suma, y ellos señalan que Colbún ¿cierto? Está en condiciones de comprar un terreno y también asume el compromiso de implementar esa escuela, pero la verdad y nuevamente volvemos al origen del documento es la obligación que tiene Colbún, Colbún lo tiene que hacer si o si, no es un regalo para la comuna, Colbún tiene que reponer una escuela y como no puede reponer una escuela vieja, porque no puede ocupar las tablas que tenemos nosotros de escuelita, porque esas son de nosotros, de la municipalidad, tiene que hacer necesariamente una escuela nueva y también la tiene que implementar como escuela nueva, esa es una obligación que el adquirió en su estudio de impacto ambiental, y es una obligación que tiene dentro de la RCA, y que tiene que dar cumplimiento si es que quiere funcionar .

Por lo tanto que hace Colbún, Colbún compra un lote, en lote nº 3 de tres hectáreas, los siguientes deslindes etc. Etc. Lo inscribe ¿cierto? a nombre de Colbún y le dice a la municipalidad: Sabe que! Yo le ofrezco permutar el inmueble, el de nosotros son tres hectáreas el de ustedes son 2.4, la de nosotros vale treinta millones, la tasación Colbún no sé de dónde lo saco, pero el terreno Colbún lo tasa en M\$ 30 de pesos y el terreno de nuestra municipalidad lo tasa en M\$ 8 de pesos es decir, le estamos debiendo a Colbún 21 millones y fracción, son cantidades en fracción. Ahí está la permuta que nos van a ofrecer, aquí, dice: Se reconoce respectivamente las partes de común acuerdo valorizan y avalúan irrevocablemente los inmuebles en materia el presente contrato, el lote 3 en M\$ 30 de pesos ósea el de Colbún, y el de nosotros, la suma de M\$ 8.400, ósea le debemos a Colbún y como gran benefactor nos dice imputación de la diferencia del valor de bienes permutados. Entonces nos dice sabe que, como ustedes nos deben plata como municipio, por la permuta que ustedes están aceptando yo les voy a implementar la escuela, les voy a dar una serie de bienes que voy a detallar más adelante y compensamos los dineros, porque les voy a hacer aportes que en

total sumando el documento suman alrededor de ciento veinte y siete millones de pesos, M\$ 148 millones de pesos, por lo tanto como ustedes me deben M\$ 22 millones de pesos yo les voy a pagar 148 quedamos compensados dice acá y no nos debemos, en consecuencia los bienes permutados se estiman como valores equivalentes sin que saldo pendiente en favor de ninguna de las partes, para quedar todos felices. Aquí, perdón, vuelva un poco, acá es importante también señalar de que cuando hablan, estamos hablando de la imputación del valor de los bienes permutados, no obstante eso, ellos, entre medio, con la letra chica como se llama, hablan de que el inmueble que se sede al beneficiario, corresponde y se imputa en conjunto con los demás bienes que aluden las cláusulas siguientes, que si alguno a cualquier indemnización, como medida de compensación, como medida de reparación, mitigación del impacto ambiental del proyecto y específicamente por cualquier perjuicio que se cause con motivo del plan de reasentamiento mejorando efectivamente las condiciones de vida.

Nadie les discute eso, pero nuevamente reitero eso, ellos están obligados hacer la escuela y están obligados a ver cómo nos traspasan esa escuela a nosotros como municipio y además están aprovechando la oportunidad de que nosotros se lo aceptemos como indemnización y compensación por el daño que nos causan, lo cual no sucede con ningún particular. Ejemplo claro de esto y lo tienen tan claro es precisamente con la junta de vecinos Los Notros, la junta de vecinos Los Notros tenía constituida sede su social, en un bien común de la parcelación, en que los dueños son distintos parceleros que tenían sus cuotas o sus derechos putativos en esos terrenos, Colbún también se obligó producto del impacto ambiental, del estudio impacto ambiental y de la RCA a reponer esa sede social y así lo ha hecho, construyó una bonita sede social, una escuela ¡perdón! Una casa para el cuidador, está construyendo una cancha de fútbol a la cual se obligó, está construyendo la gradería ¿y qué pasó con el terreno?, Colbún tuvo que comprarlo. Tuvo que pagar y le pago a cada uno de los propietarios de ese terreno, que eran los parceleros dueños de las cuotas sobre ese bien común.

Esa misma figura tienen que traspasarla a, distinguidos miembros del concejo a la Municipalidad porque la municipalidad tienen que mirarla como dueño, como a un particular, la municipalidad es dueño de 2.4 hectáreas que se ven afectadas por la represa y es dueña también de la construcción y de los edificios, que forman hoy la antigua escuela de los notros, entonces las cosa acá están bastante poco claras, porque junto con reponer ellos nos quieren indemnizar, compensar y que nadie reclame y que la municipalidad se quede feliz, prácticamente dando las gracias por esta permuta que nos están ofreciendo.

Ahí dice como de efectuá la forma permuta del inmueble, son clausulas prácticamente tipo, aquí también hay algo especial, dice que la entrega de material de los inmuebles se ha efectuado con anterioridad esta, ¡Ah! ósea con anterioridad la firma de la escritura, escritura que nunca se ha firmado, declarando Colbún con una parte de la municipalidad por la otra haberlo recibido a su más entera conformidad y satisfacción, es decir no existe reclamos posteriores y ni siquiera lo hemos recibido.

Ahí se le otorga poder especial a los abogados de Colbún para que aclares cualquier situación, la municipalidad no cuenta, solamente los abogados de Colbún y esas son normas generales en cuanto al traspaso.

Veamos los bienes que, acá, si, acá sigue ¿cierto? diciendo Como nosotros le debíamos plata de los \$ 30 millones y la diferencia de los \$ 8 millones de pesos, y acá empieza ¿cierto? Un traspaso de bienes por los cuales ellos nos van a compensar los dineros. En primer lugar una vivienda ¿cierto? Lo cual ellos señalan que son M\$ 33.700.000 pesos después equipamiento para la vivienda, juego living, sillas que ellos avalúan \$ 2 millones de pesos, después centros del recurso para el aprendizaje \$ 3.500.000, después nuevamente mobiliario con M\$ 3.000.000 de pesos, continua con \$ 2.700.000 equipamiento, juegos infantiles, \$ 2.100.000, las herramientas para el jardín, y una manguera otros juegos de herramientas \$ 100.000, una infraestructura de adicional, adherida, a ver al inmueble permutado, aparejado, su instalación a un gimnasio techado y el gimnasio techado es del aporte más grande ¿cierto? evaluado M \$79.759.000 pesos. Nuevamente les pido disculpas por las rayas, porque esto se trabajó sobre esa minuta en su momento porque teníamos que emitir el informe al departamento de Educación y ahí fue cuando nos dimos cuenta de todas la irregularidades, en total ¿cierto? son los M\$ 126.850.000. en aportes más \$ 21.600.000 que les debíamos son M \$ 148.450.000. que nos estarían aportando y ellos terminan señalando que todos estos aportes suman M \$ 447.081.660. la verdad es que esa cantidad ni siquiera calza con lo que ellos están señalando anteriormente, por lo tanto, no entendemos cual es la figura, primero tasaron el daño patrimonial por M \$400.000 millones, después los aportes en bienes muebles suman M \$ 148.450.000. y después terminan diciendo que nos han indemnizado con una estructura total de \$ 447.000.000. y fracción. La verdad que ni siquiera calza la suma que está señalada en la minuta que ello quieren que se firmara y se aprobara. Eso fue el documento que nos llegó a nosotros y bueno lo primero que nosotros informamos. Nosotros cuando se nos solicita el pronunciamiento detectamos estos defectos de forma. En primer lugar que las sumas no coincidían acá, que las sumas no coinciden dentro de la minuta, que la minuta tiene errores

graves de redacción, y por lo tanto ya desde ese punto de vista no se puede firmar, pero después vienen los dos aspectos más grandes, los aspectos de forma, ósea, de fondo ¡perdón! en primer lugar la autorización que requiere el señor alcalde para disponer de un inmueble, la cual debe contar con la aprobación y la venia del H. Concejo Municipal, de otra forma es delito, ¡de otra forma es delito!, es así de grave la situación y además que por tratarse de un bien, con un destino específico como es la escuela y el funcionamiento de la escuela, para poder enajenarlo a cualquier título se necesita que el concejo declare la utilidad de esa enajenación.

- Primero que apruebe la enajenación se cualquier título permuta, compra venta o donación.
- Segundo que se declare la utilidad y la necesidad de hacer esa enajenación.
- Tercero tenemos que pedirle permiso al Ministerio de Bienes Nacionales

Y la enajenación de ese bien, se hace por medio de licitación pública no puedo yo enajenarla o permutarlo o vendérselo a alguien en forma directa, tiene que ser mediante licitación, salvo una autorización especial a través del Ministerio de Hacienda, en ese caso podría yo negociar directamente con Colbún, pero tengo que pasar todos ese previos pasos, acuerdo del concejo, utilidad, necesidad, autorización de Ministerio de Hacienda y ahí ver las condiciones en las cuales negociar, esta fue la situación que nosotros respondimos con mi colega de la unidad jurídica, con fecha 02 de abril y también va el informe, se le adjunto dentro de los documentos que se le ha hecho llegar y se señala, se señala, obviamente toda la. Todos los errores que presenta la minuta y todos los defectos de fondo los cuales van respaldados al final, van respaldados ¡cierto? por los dictámenes de la contraloría, ¡ósea! esto no es que se me haya ocurrido a mí, esto está en la ley y la contraloría ya se ha pronunciado varias veces sobre este tema.

Por lo tanto esa son los puntos sobre los cuales me pidió el señor alcalde que informara al concejo para efectos de transparentar esta situación e información que ya tiene conocimiento Colbún, el día que nosotros emitimos el informe, se aceraron gente de la empresa, vinieron a conversar con nosotros de porque habíamos adoptado ese pronunciamiento y la verdad que le dimos copia del informe. Diciendo bueno no es que lo adoptáramos nosotros ni es tampoco la idea entrabar esta situación, pero resulta que las cosas hay que hacerlas como indica la ley, posteriormente tuvimos una reunión en mi oficina en la ciudad de los Ángeles, en la cual concurrió el abogado de Colbún don Bernardo Correa y el ahí tomo conocimiento de, le entregamos toda la documentación, siempre con el

mejor ánimo de colaborar y encontrar una salida para el tema de los traspaso de la escuela de Los Notros y ese mismo día me llamo también el gerente de terreno y adquisiciones de Colbún que me ha solicitado una reunión para el día de mañana y que lo vamos atender con don Herbal, ahí en la unidad jurídica para saber cuál es el planteamiento que traen ellos la verdad es que nosotros le señalamos a don Bernardo Correa en la reunión que sostuvimos, ehhh También estábamos asesorados por otros abogados del área administrativa que trabajan conmigo y les sostuvimos que si ellos encontraban otra fórmula distinta obviamente tienen que proponerla y nosotros la vamos a consultar a contraloría, pero por el momento en lo que concluye esa es la forma de hacer algún traspaso, alguna permuta, respecto de ese bien de acuerdo a lo que hemos podido determinar más importante aún es el tema de la reparación y la compensación, nosotros estimamos que aquí se están confundiendo los conceptos, de que Colbún necesariamente tiene que hacer ese traspaso, porque si no, no puede funcionar, nosotros le propusimos a don Bernardo Correa en forma inmediata en esa reunión, que si el ósea nos donaba el terreno, ósea, nos donaba la escuela con terreno con todo nosotros se la aceptábamos, no hay ningún problema, y de ahí nos sentábamos a conversar como va a compensar las 2.4 hectáreas que quedan inundadas.

Yo creo que ahí es donde la municipalidad como órgano, el concejo y señor alcalde, tenemos que ver la forma de luchar por los intereses de la comuna y de la municipalidad y ver en este tema una negociación y como si fuéramos particular, A modo de ejemplo yo les puedo señalar que tengo las minutas de las transacciones , ese mismo día que conversamos con don Bernardo Correa mientras don Herbal me esperaba en mi oficina, yo estaba en la notaría de don Celim Parra, donde se están haciendo casi todas las transacciones, las hectáreas las están pagando sobre \$ 50.000.000. Pesos a particulares , ese es el valor de la transacción y la verdad que ese valor que puede parecer mucho para nosotros, no significa nada en un proyecto de esta categoría, en un proyecto de esta categoría generalmente contemplan un margen/ítem de indemnización y compensación equivalente del 10%, yo en estos momentos estoy solicitando a través de distintos organismos empresariales que me adjunten documentación, de cuál es el valor de un proyecto de estas características cuanto dejan de perder por no funcionar a tiempo, cuanto dejan de perder por un día y cuanto es el margen o ítem que tienen ellos ,en esta etapa de compensación, la verdad es que todos estos valores que a veces parecieran que son exorbitantes, claro para nosotros como particulares sí, pero las ganancias que genera una empresa de estas características, en un día de funcionamiento, ¡eso si realmente exorbitantes !

Eso sí que es exorbitante. Por lo tanto aquí tengo que señalar señor alcalde que la invitación era a soñar, en el sentido de negociar fuerte con ellos y pedir realmente que se indemnice a la municipalidad como corresponde, que se indemnice a la comuna y más con este tipo de actitudes, la verdad que esta situación de la cual se esta se está pasando una indemnización bajo la figura de permuta y hasta donde nosotros tenemos entendido, reitero, sin el consentimiento y sin la información al concejo al H. Concejo de la Municipalidad, la verdad que estimamos nosotros calificarla a lo más irregular, por calificarla suavemente, eso es todo señor alcalde. Señores concejales.

Sr. Alcalde: Señala, se ha escuchado atentamente la intervención de nuestro asesor jurídico, el señor Sergio Hidalgo, y yo lo he pedido también por un tema de transparencia y que es importante que la comunidad que está escuchando lo sepa, porque es indudablemente que a nadie le gusta el oscurantismo, y yo en ese sentido, queremos , y sobre todo cuando es un bien y nos empezamos dar cuenta que hay jurisprudencia respecto a esto y nos es que se este hablando porque se ocurrió en este caso, hay toda una jurisprudencia, hay un dictamen de la contraloría, se hicieron otras consultas y al final eran coincidentes todo en que, así como lo dice don Sergio, por decirlo mínimo había una situación irregular, que tenemos que seguir conversando con la empresa por supuesto porque tenemos que allanar el camino, pero yo quería que ustedes señores concejales supieran porque obviamente esta involucrada la firma del alcalde y por supuesto la opinión del concejo municipal actual, eso es, don Edmundo por favor.

Sr. Cofre: Señala, la verdad alcalde, no me causa ninguna sorpresa haber conocido este documento. Ustedes son testigos que yo hace mucho tiempo vengo pidiendo la aclaración de este famoso convenio, que también firmo el alcalde en forma personal sin acuerdo del concejo, no hay ningún colega concejal del concejo pasado que haya firmado aquí, a no sé que lo aclare aquí de los que fuimos reelegidos o sabían fehacientemente que contenía ese famoso convenio, y ahora nos encontramos con esto que es una permuta, yo entiendo el planteamiento del abogado y es muy posible que nos encontremos con otras sorpresas a través del trabajo de este concejo municipal, por lo tanto, yo solicito naturalmente buscar la mejor forma de poder recuperar ese terreno y que la Colbún lo pague, como tiene que ser y nos entregue el terreno de la escuela y la escuela construida como dice el acuerdo de la resolución ambiental, aquí no es un regalo, y como decía el abogado es una obligación, no le están haciendo un, un, una dadiva a la municipalidad de Santa Bárbara, le están construyendo un

establecimiento educacional al cual ellos se comprometieron con el estudio de impacto ambiental a la reposición de la escuela, yo quiero decir que me siento molesto, porque no es la primera vez que he dicho yo en este concejo que me he sentido pasado a llevar en la organización anterior y lo voy a seguir sosteniendo porque los antecedentes así lo van ratificando a través que pasan el periodo suyo señor alcalde, por eso que yo insisto en que la auditoria, no tan solo en el departamento de educación, si a ustedes les parece en los demás departamentos tenemos que hacerlo para transparentar nuestro trabajo en este concejo municipal y que la comunidad sepa lo que se hizo y lo que se va hacer hoy día, marcar la diferencia porque eso es lo que quiere la comunidad.

Así que yo agradezco el informe de los abogados y los insto a que sigan trabajando en esa dirección y que mantengan al concejo comunal informado para poder, cuando debemos tomar un acuerdo que sea totalmente informado apegado a lo jurídico y apegado a la conveniencia del municipio, porque los bienes del municipio son de toda la comunidad, no son del alcalde de turno, no son para que los negocie a espaldas del concejo, por lo tanto, yo lo felicito, lo minucioso que han sido en este estudio y que por favor entonces nos mantengan informado para poder tomar el acuerdo y hacer lo que jurídicamente es no cierto respaldado. Muchas gracias.

Sr. Salamanca: Señala, señor alcalde, antes que nada yo quiero, felicitarlo a usted por la iniciativa de informar al concejo de esta situación, todos los que estamos aquí sabemos que bajo cierta cantidad de dinero hay que pedir aprobación del concejo para hacer una transacción yo me sumo a lo que dice mi colega Cofre, ¡no! en el sentido de haberme sentido pasado a llevar, porque antes yo no estuve en el concejo, y por eso es que lo felicito a usted, por esta situación y por supuesto al jefe Daem de haber encontrado esta situación y pedir la opinión Jurídica y por supuesto que al departamento jurídico y fíjese señor alcalde de que una de las cosas que yo traía en puntos varios, era informarle en que había quedado el acuerdo que habíamos hecho por allá por enero, donde usted iba a contratar un asesor jurídico y mas otros profesionales que se aprobó en esa ocasión y toco la coincidencia de que ahora nosotros tenemos ¡no cierto? Tenemos este informe del departamento jurídico que usted contrato, que nos aclara muchas situaciones con respecto a este tipo de “negociado” no voy hablar de negocio, si no que “negociado” y que, por supuesto de que tenemos que seguir adelante, le quería preguntar si, a nuestro asesor, ¿que pasa en el tema de las negociaciones? Como les ha ocurrido a otras personas que están negociando en forma particular, y que aquí al mismo concejo han venido, donde actualmente

tienen demandas ellos, porque no se estarán haciendo priorizar alguna ley contra otra ¿ya? y el tema de las..... que tiene, el estado a veces, concurre porque dice que el bien mayor es otro, entonces nos podemos encontrar con una situación de ese tipo en esta negociación futura.

Sr. Hidalgo: Responde, bueno, lo mas importante acá era lo que se destacaba de que la reposición es un compromiso de ellos, entonces estando en la Resolución de Calificación Ambiental esa reposición y que esta citado por ellos en la minuta están obligados hacerlo , ahora eso hay que tener en el tema de la negociación que plantea usted derechamente, yo desde el punto de vista de estrategia de negociación creo que hay que vincular las dos cosas, ósea, aceptamos la escuela por una parte, pero negociamos inmediatamente las 2,4 hectáreas, o en el caso distinto si yo acepto la escuela ellos cumplen la RCA y si yo no estoy de acuerdo con los valores que podemos negociar o no puedo aplicar mayor presión por los valores de las 2,4 hectáreas, bueno vámonos a juicio y obviamente irse a juicio no va ser conveniente desde el punto de vista, desde el punto de vista económico o patrimonial, porque todas las cosas tienen un valor y ese valor esta determinado por los valores de mercado. Pero distinta es la situación que nosotros condicionemos la aceptación de la escuela por todo lo sucedido , tenemos el aval moral por todo lo sucedido, por todo lo ellos pretendieron hacer , de decirle momento, nosotros vamos aceptar la escuela bajo estas condiciones, que seria una donación y negociar inmediatamente el tema del terreno, yo creo que esa es la mejor posición que tiene la municipalidad como tener el “sartén por el mango” como se dice en buen chileno y creo que hay que aprovechar esa oportunidad, yo creo que hay que aprovecharla.

Y reitero, aquí no se trata de un asalto contra una empresa grande, todo lo contrario, acá los ítems que ellos tiene de indemnización son realmente en cantidades sumamente importante y que ellos mientras menos gasten de ese ítem, la verdad que mejor para ellos, en relación al convenio que se hablaba anteriormente, convenio al que nosotros también tuvimos acceso con mi colega, con don Herbal, a raíz de esta investigación que empezamos a hacer, la verdad que el convenio no guarda relación alguna con la empresa, con la hidroeléctrica en si, el convenio que se firmo si bien lo firma Colbún y la fundación Colbún, la verdad que ellos dicen que a través de su responsabilidad social, que ellos van a aportar y donar a la municipalidad de Santa Bárbara o a la comuna una serie de proyectos y hay que tener mucho cuidado porque eso lo hacen bajo la figura los daños Post Terremoto, ni siquiera es por el daño a la construcción, si ustedes leen , yo no se, si tiene todos el convenio, en No lo íbamos a tratar nosotros,

pero podemos hacerle llegar a ustedes fotocopias de este convenio de I. Municipalidad, la verdad que llama la atención, porque en la cláusula 4^a habla del aporte, dice que Colbún y fundación Colbún, con el objeto contribuir a la reconstrucción de los daños ocasionados por el terremoto, ¡ósea! este convenio se suscribe en base a ese , ese es el objeto del convenio, no guarda ni una relación con la compensación o la indemnización producto del daño ambiental, producto que nos destruyen nuestros ríos, nada de eso, es con relación al daño terremoto y lo mas grave aun, es que el financiamiento tiene un plazo acotado, y el plazo acotado de acuerdo a la cláusula 5^a , es un máximo de cinco años. Y en ningún caso puede superar el termino de la faena, el plazo de acuerdo a la cláusula 7^a, el plazo para la implementación de los programas indicado en la cláusula 5^a precedente, no puede superar en ningún caso el termino de la etapa de construcción del proyecto Central Hidroeléctrica Angostura, salvo casos fortuitos o fuerza mayor, ósea, terminan la central y olvidemos del programa, no llega ni un aporte más, ninguno, porque vincularon el convenio a través ayuda de terremoto, que no tiene nada que ver con la construcción de la represa, por un plazo determinado y ¡además! Lo más grave aún, que ellos fueron los que determinaron las partidas las cuales iban los dineros, ni siquiera la municipalidad puede disponer de los fondos, porque los fondos están asignados por programas entonces le dice mire tanto dinero para tal programa, tanto dinero para tal programa, ni siquiera lo podemos administrar libremente y si no implementamos esos programas los perdemos porque son cinco años, y si la represa, ¡perdón! La construcción de la central termina antes, los perdemos porque no alcanzamos a ejecutarlos .entonces, la verdad que llama mucho la atención del actuar de Colbún todo con letra chica en relación hacia la municipalidad, los particulares, yendo ya a la respuesta, a la pregunta suya don máximo, los particulares la verdad que la gran mayoría se ha asesorado, obviamente también hay mucho colega que participa de este tipo de negociación y que ya habían participado tanto de Pangue, y sobre todo de Ralco, el día que yo converse con don Bernardo Correa en la notaría, yo me encontré con el staff de Colbún, ellos no sabían que yo era el abogado de la Municipalidad , y estaba también por otro lado don Alex Quevedo que es un abogado ambientalista, amigo mío de Concepción y bueno estaba negociando a la familia Sandoval y ahí estaba la minuta, ósea una minuta en la cual realmente podemos hablar que hay una compensación por todo el daño ocasionado, y fue una superficie de cinco hectáreas que fue bastante bien pagada, en cuanto a compensación dinero más otras regalías más, y esas están todas disponibles para nosotros, yo estoy haciendo un set con las mayores transacciones para tenerlas aquí presentes, pero si hay que destacar esa

situación, este convenio la verdad que no guarda relación alguna con eso y esta con letra chica, doble letra chica, y el tema de la permuta también lo mismo.

Entonces el tema de negociación yo creo que pasa por la escuela junto con el terreno al mismo tiempo, porque si negociamos una cosa primero y otra después vamos a perder peso.

Sr. Alcalde: Señala, y tenemos otro terrenito que está ahí en Aguas Blancas, es poco pero importante. Muy bien, básicamente para ir clarificando estamos trabajando, cada paso que demos en ese sentido lo vamos hacer con una estrategia jurídica en el sentido de que este concejo sea oportunamente informado de lo que estamos haciendo, que por lo demás hemos sido mandatado por el pueblo de Santa Bárbara, ustedes como concejales yo como alcalde, para poder salvaguardar los intereses de nuestra comuna, por lo tanto no es más que esa cosa, que es muy importante por lo demás. Don Pablo algo me iba a decir usted.

Sr. Pardo: Responde, si, era con respecto a un invitado al señor Consuegra, Gerente de Asuntos Públicos de Celco de Forestal Arauco, que había solicitado en reunión anterior, tema de caminos entonces.

Sr. Alcalde: Indica, Bueno mientras preparan los equipos, para que la gente que nos está escuchando en la comuna ha ingresado a la sala ¿no cierto? Por una invitación que se ha hecho, por parte de los concejales también que lo han solicitado en ocasiones anteriores a don Ramón Consuegra que es el Gerente tengo entendido, de Asuntos Públicos, Forestal Celco, entonces nos va hacer una exposición de las actividades que está realizando dentro de la comuna de las proyecciones que tienen a futuro.

Sr. Consuegra: Señala, bueno me presento nuevamente, mi nombre es Ramón Consuegra yo soy Sub Gerente de Consorcio y Participación Comunitaria, Forestal Celco, este es un cargo que se creo hace poco, yo llevo poco mas de un año en este cargo, se creo básicamente por esta necesidad que tenia la empresa de estar en contacto con las comunidades, con la comunidad, con los vecinos, atendiendo también a un tema de certificación que está adoptando la empresa que es una certificación FSC, a petición de la señorita Viviana Pulgar nos invito a participar de esta reunión de concejo, en el cual yo les voy a presentar cual es el plan de actividades que tiene la empresa en la comuna de Santa Bárbara como

esta distribuido nuestros En la comuna de Santa Bárbara y alguna información de tipo general para que ustedes la conozcan, como estamos trabajando, que estamos haciendo en el tema de comunidades, como estamos trabajando, digamos, nuestra operaciones y las gestiones con la comunidad.

Bueno uno de los objetivos porque lo hacemos, porque estamos en este la Arauco es una empresa que busca mantener relacionescon los vecinos, hoy día yo les voy a presentar un poco lo que es el plan de actividades que tiene la empresa en la comuna de santa Bárbara.

No se ve muy bien pero dentro del, de la dirección administrativa que tiene la empresa, nosotros estamos sub-divididos en áreas, Forestal Celco tiene veinte áreas administrativas distribuidos desde la sexta hasta la octava región, en la comuna de Santa Bárbara particularmente hay dos áreas que están insertas, lo que esta había quedado en verde, que es el sector de Mañil corresponde al área de Cabrero y todo lo que esta morado que comprende de Villucura, el Manzano, parte de santa Bárbara, corresponde al área de Canteras, dentro del patrimonio. Y vecino a nuestro patrimonio, nosotros tenemos dos comunidades pehuenches, que es el sector de los Guindos y otra comunidad que es la comunidad de los Michales que ustedes la deben conocer, bueno dentro de la comuna, la empresa posee alrededor de 5.600 hectáreas aproximadamente, de las cuales 3.500 son de plantaciones, tenemos una importante cantidad de hectáreas de bosque nativo, alrededor de 1.100 hectáreas de bosque nativo, principalmente nuestra distribución esta orientada al pino..... esa es nuestra mayor cantidad de superficie que tenemos en la comuna, 2.500 hectáreas de pino y alrededor de 380 hectáreas de eucaliptus entre globulus y eucaliptus ... la capacidad de bosque nativo tenemos casi un 19% de nuestro patrimonio en la comuna de santa Bárbara corresponde a bosque nativo. Bueno, Arauco definió un modelo, se llama "Mides" que es un modelo integrado de desarrollo sustentable, con el cual nosotros gestionamos nuestro desarrollo con la comunidad, este programa Mides, tiene dos programas..... involucramiento y otras de inversión. En le caso de involucramiento principalmente esta esta actividad que estoy haciendo hoy día donde nos acercamos a la comunidades, conversamos, hacemos las consultas comunitarias y hacemos, desarrollamos otras actividades. El programa de inversión esta orientado principalmente a valor social de la comunidad, principalmente cercano a nuestro centro industrial, centro urbano o aldea, Constitución, Licanten, en esos sectores.

Dentro de los programas de inversión nosotros estamos trabajando fuertemente en el tema del empleo local, es decir que nuestras operaciones se estén desarrollando, la idea es poder contar con mano de obra local y otro programa que

también esta desarrollándose bastante bien, es el programa de, el convenio con recolectores, nosotros estamos tratando de impulsar esta actividad, que es una actividad bastante antigua y que genera en algunos casos importantes ingresos en la familias que lo practican, para ellos nosotros tenemos una capacitación, le hacemos una capacitación de seguridad en el bosque , entregamos una credencial, lo cual lo autoriza para ingresar a los predios y también estamos viendo las actividades de capacitación que podamos tener con estos recolectores en función de su requerimiento. En el caso de tenemos todas nuestras operaciones, cuentan con un proceso de consulta y participación, que quiere decir esto, nosotros nos acercamos a la comunidad que van a tener algún impacto con nuestras operaciones, les comentamos nuestro proyecto, les informamos cual va ser el impacto que van a tener y en conjunto buscamos las medidas de mitigación a este impacto, nosotros presentamos algunas, pero en conjunto con la comunidad llegamos a algún acuerdo para mitigar el impacto. Primero que es lo que hacemos es socializar este plan de actividades, hacemos levantamiento del impacto, establecemos acuerdo y compromiso con nuestros vecinos, le hacemos un seguimiento a todo estos compromisos y una vez que terminan nuestras operaciones, nos presentamos nuevamente con la comunidad y hacemos una evaluación de que fue lo que hicimos, lo que hicimos bien, que es lo que hicimos mal y ahí nos coordinamos.

También tenemos un programa dentro de los programas de extensión, nosotros estamos con un proyecto de formación de profesionales del bosque, nos dimos cuenta que estamos deficitarios de aquí a un periodo de cinco años de operadores de maquinaria forestal, yo no sé si en Los Ángeles, si en Santa Bárbara hay liceos técnicos.

Sr. Alcalde: Responde, solo liceo.

Sr. Consuegra: Continúa, eso también está orientado a Liceos Técnicos, técnico de operador de maquinaria, cosechadores, procesadores, esquider, dramel, ese tipo de maquinaria.

Bueno principalmente nuestro..... reglamento..... revisión técnico, los empresarios del servicio y que alguien quiera aprender de este tema, tenemos sistema de capacitación, la idea es tener una bolsa de trabajo para ellos, absorber mano de obra de parte de los empresarios que los vayamos formando y el resto que esté disponible en el mercado. Este es nuestro programa viene de trabajo en el 2013 lo vamos a trabajar desde abril a diciembre, la idea de este primer año es

sacar cuarenta profesionales de este tipo y ya en los próximos años, llegar a sesenta por año por lo menos hasta el 2016.

Bueno el periodo de educación 395 horas efectivas 360 horas prácticas, más o menos, cuatro a cuatro meses y medio es lo que nosotros estamos esperando utilizar para la formación de este tipo de operador. También por otro lado tenemos los fondos concursables que están orientados principalmente a instituciones comunitarias, estas organizaciones comunitarias, llámese Junta de Vecinos, Comités Agua Potable, Escuelas. Deben presentar un proyecto y cuál es el destino que le puede dar a estos fondos, ojalá que viniera bien respaldado de parte del municipio, de parte de los vecinos, que sea un proyecto que realmente aporte a la comunidad y pasa el proceso de evaluación, hay algunos requisitos que deben tener estos proyectos, nosotros tenemos gente capacitada para apoyarlos en la presentación de proyectos, el monto máximo de la colocación, del dinero que se le otorga en este caso es de un millón de pesos, de hecho ya estamos abriendo el periodo lo más probable que desde aquí hasta fines de mayo, estemos recibiendo el tema de los proyectos, si hay gente que informarle, a las Juntas de Vecinos para que se acerquen los guarda bosques, los llamen para ver si hay algún interés en postular.

Bueno dentro de la comuna, nosotros estamos trabajando alrededor de 150 hectáreas, todos esos predios que hemos intervenido, sector de Los Laureles, Lo Nieve, Mañil, Agua Santa, hemos estado trabajando desde enero hasta la fecha aproximadamente estamos a 153 hectáreas de cosecha.

La otra actividad que nosotros vamos a tener aquí en el sector, son en el sector de San Antonio, El Castillo, son raleos que van estar principalmente concentrados desde octubre hasta diciembre y tenemos 180 hectáreas que vamos a plantar en el sector de Los Laureles, agua Santa, Lo Nieve, Agua Santa, San Antonio, Mañil, ese es el plan de actividades que tenemos hoy en día para la comuna, la verdad que no es muy grande pero.

Dentro de los problemas más serios que nosotros tenemos con la comunidad es el tema del transporte. El transporte es uno de los problemas que más los complica ya sea por el tema de riesgo de los accidentes, el tema del levantamiento del polvo, el tema de los ruidos molestos, esos son principalmente nuestros puntos débiles, en el caso del transporte.

Bueno para información de la, de los vecinos nosotros les presentamos cuáles son nuestros camiones que esa es nuestra, las placas identificadoras, todos los camiones que tengan esa placa, efectivamente pertenecen a nuestra empresa, la idea es que estén identificados, por si los vecinos tienen algún problema, ojalá lo pudiera identificar, aparece la sigla, que corresponde a las dos primeras letras

corresponden a las iniciales del empresario , lo más importante es el número de el medio, que ese está identificado, que se identifica al camión, cada camión tiene su número particular y es único, eso identifica al camión, ese la parte de arriba frontal del camión, letrero del medio va en la puerta, y en la parte posterior del camión atrás, tanto en el camión como el carro tiene ese letrero donde aparece la sigla del empresario y el número del camión y aparece un fono consulta 800370222. Donde nosotros recibimos todas nuestras observaciones, comentarios, reclamos, denuncias, observaciones también, si alguien las quisiera revisar. ahí se muestra 800370222, ahí se pueden realizar todas las gestiones que se pueden hacer con esta línea 800.

Bueno dentro de las situaciones que detectamos como riesgo, que le presentamos a la comunidad que le estamos informando, básicamente está el tema de los accidentes de tránsito, sectores que tengan caminos angosto y con curvas, informar tránsito de vecinos, hay tendido eléctrico domiciliarios que atraviesan los caminos, tenemos que tener cuidado de no cortar los cable, tenemos que ver que la altura este correcta una altura, que nuestros camiones no lleguen a una altura mayor a la del tendido eléctrico, el tema del polvo que es habitual, los daños que podemos provocar dentro de nuestra gestión, ya sea en alcantarillas, puentes, caminos y lo que le pasaba en el verano el resto de la población flotante. Lo que pasaba en el verano en esta zona aparece mucho turista en el verano, son riesgos que nosotros detectamos en nuestras evaluaciones.

Bueno una vez que nosotros identificamos estos impactos, vemos cuales son las medidas de mitigación, para el caso de los accidentes de tránsito, nosotros tenemos restricción de velocidad de nuestros camiones, principalmente en las zonas pobladas de 20 Km x Hrs, Señalética, tenemos instalada señalética informando esta restricción de velocidad, y tenemos una geocerca, la geocerca para quienes sea nuevo el nombre es una zona imaginaria entre comillas, que se demarca vía satelital con GPS, entonces se establece una zona particular donde están las casas y donde nosotros podemos controlar la velocidad de los camiones, todos nuestros camiones tiene GPS y por ende en esa zona está limitada, restringida la velocidad a 20 km x Hrs y nosotros podemos detectar cuantos camiones o que camión sobrepasa es el límite de velocidad, nosotros ya vivimos una situación en El Manzano donde el presidente de la junta de vecinos nos llamó un par de veces indicando la preocupación que tenía por la velocidad a la cual se estaban desplazando los camiones.

Bueno, para el caso del polvo, nuestras medidas de mitigación son el riego o la aplicación de sales mata polvo, o la aplicación de sales mata polvo requiere

de algunas características de la carpeta del camino, no se puede tirar en cualquier parte y también requiere de coordinación con la global que tiene mantención de los caminos a veces nosotros aplicamos esta sal y al día siguiente aparece la global con su moto niveladora, arrasa y nos elimina la aplicación.

Bueno en el caso de la infraestructura pública, nosotros estamos reparando alcantarilla o puente o lo que sea que nosotros dañemos, mantenemos los caminos con motoniveladoras, mientras estamos desarrollando nuestra actividad, y una vez que terminamos de operar, especialmente porque, porque la idea es dejar el camino tal cual como se recibió, ojala mejor pero como termine la gestión.

Y otro de los impactos que nosotros provocamos por ruidos molestos tanto por transporte y por cosecha, el caso del transporte cuales son las medidas de mitigación reducción a veces, reducción de trabajo nocturno , dependiendo a veces del acuerdo que lleguemos con la comunidad, respetar el tema de la velocidad y en el caso de Obviamente no trabajar cercano a las casas de noche, nosotros a veces tenemos cosechas nocturna, tenemos..... de noche, obviamente estar trabajando al lado de una casa, de noche es sumamente molesto para los vecinos.

Bueno estos son algunos datos de historial comunitario donde aparece el teléfono de los jefes de área para el caso de Cantera que es lo tiene mayor superficie aquí en la zona, la señora Carla Inostroza en el caso del sector de Mañil el jefe de área es el señor Eduardo Montero, ellos tienen oficina en el sector de Cholguan el guarda bosques de este sector de Villucura y Lo Nieve es don Mauricio Otárola, en el sector de Mañil es don Juan Sánchez, aquí está mi teléfono también, los supervisores de transporte son don Cesar Yansen también aparece la línea 800 para alguna observación o si hay algún reclamo.

Bueno es básicamente un poco la presentación que yo les traía, me gustaría escucharlos también y aprovechar de agradecer también la invitación.

Sr. Alcalde: Señala, no nada, le agradecemos la presencia suya ya que era el interés del concejo municipal, tener aquí todos los servicios, instituciones que están prestando, haciendo algún tipo de actividad económica dentro de la comuna y justamente uno de los intereses que tenían los concejales, era poder tener la presencia de ustedes aquí para poder hacer varias consultas me imagino que la oportunidad señores concejales, así que pueden hacer su intervención. don José Carrasco.

Sr. Carrasco: Señala, preguntarle lo del caso del camino que esta entre Agua Santa y el sector de Peñablanca, están sacando madera, del predio la montaña

me parece que se llama, Dimilhue Montaña, ahí existe un puente que se construyó con casi a base, ayuda de los vecinos solamente, un poco de vialidad y materiales que se pudieron reunir con los vecinos por ahí, las Basas y en otra ocasión pedimos basas también a forestal Celco y no tuvimos, ni respuesta siquiera de la solicitud que se envió, por intermedio del guarda bosques don Mauricio Otárola, debería haber una costumbre de que cuando la junta de vecinos envía una solicitud que haya respuesta, eso es mas de todas las instituciones , trato de vialidad también, porque no hay respuesta por escrito. Hacia una Institución, donde se pueda tener un respaldo, supe ahora no más del tema de vialidad, que no me gusto, que yo he mandado muchas solicitudes pidiendo ripio para el camino de Agua Santa. Ya ese es otro tema, vamos hablar del tema, que le compete a ustedes, Celco, entonces esa parte ahí, ese camino ahí está siendo afectado porque por los caminos que hicieron para el interior del fundo, el empalme que va hacia Peñablanca de Agua Santa , no hay alcantarillas si no que se él hizo el empalme así no más. Se llenó la cuneta, como le llamamos nosotros y después del cerro baja el agua por los caminos que se hicieron , y eso llega cuando llueve viene al camino de origen de , y se lleva el poco ripio que tiene el camino, se lo lleva el agua, entonces ahí deben poner alcantarillas y reparar las cunetas del camino, todo ese sector que es como un kilómetro más o menos y el puente que se hizo con gran sacrificio, como le decía al final Mininco dono las bazas, ese va ser destruido casi, en esta cosecha de ustedes porque es un puente que no está hecho para camiones cuarenta y más toneladas de peso, ya está, yo lo estuve revisando hace poquito incluso le sacaron palos guarda ruedas, porque no se para que se los sacaron, alguna maquina muy ancha, no se! Y si pasa la rueda por afuera de las basas, se quiebran los puentes ¡perdón! Los tablones, así que ese el cuidado que hay que tener, deberían cambiarlo el puente hacerlo grande para que le sirva a la empresa y sacar madera cuando quieran.

Sr. Consuegra: Consulta, usted tiene el nombre de ese puente.

Sr. Carrasco: Responde, prácticamente no tiene ni nombre pero se llama, “el saltillo” lo llama la gente del sector, porque es un camino vecinal nada más.

Sr. Consuegra: Consulta, ¿a que Junta de Vecinos corresponde?

Sr. Carrasco: Responde Junta de Vecinos Agua Santa, entonces yo tuve conversación con el guardabosque don Mauricio Otárola, me dijo el puente se va a hacer nuevo, pero no se ha hecho y ni tampoco se ha pasado...

Sr. Consuegra: Consulta, ¿cuándo fue eso?

Sr. Carrasco: Responde, hace como, cuando empezaron la cosecha. Hace como....

Sr. Consuegra: Añade, le verdad que desconozco cuales fueron los compromisos que tuvieron en esa oportunidad, si hay que reparar el puente nosotros tenemos que repararlo.

Sr. Carrasco: Continúa, claro pero la costumbre nuestra como hace bastante años que estamos en esto, la experiencia nos hace pensar de que cuando llegaron las lluvias, se terminó la faena y la gente desaparece de la faena del sector y queda con el problema.

Sr. Consuegra: Bueno dentro de nuestra gestión, mi gestión, ¿cuál es su nombre?

Sr. Carrasco: Responde José Carrasco, concejal ahora, pero antes dirigente de la JJ.VV Agua Santa, por eso tengo como veinte años de dirigente del sector, por eso mi tema siempre ha sido preocupación por los caminos y varias cosas más que producen las empresas forestales, han producido en el campo respecto a todas las plantaciones que se están haciendo.

S. Consuegra: Señala, bueno precisamente esa es nuestra preocupación también, el tema de los camino, porque nuestra actividad no puede cortar la conectividad, ni dejar a los vecinos que no puedan salir, así que yo voy a ver este tema.

Sr. Carrasco: Agrega, es muy bueno lo que ha ocurrido últimamente con el tema de la certificación, ustedes han llegado con cosas a los vecinos en el sentido de tener una amistad, una buena relación con los vecinos y minorando un poco el destruir los caminos, el polvo que es el que afecta muchísimo alas casa que están cerca del camino donde se saca la madera. Así que lo veo muy bueno lo felicito por su la labor que usted está desarrollando, pero tiene que ser acorde y bien hecha los campesinos podamos seguir viviendo como vecinos de ustedes de los campos plantados, porque de lo contrario toda la gente empieza a vender sus campos y se va no más.

Sr. Consuegra: Señala, no es la idea, no es la idea, precisamente esa es mi función don José, hay cosas que nosotros nos comprometemos, hay cosas que tenemos que hacer, no podemos, nuestra actividad no puede ir en detrimento de la calidad de vida de los vecinos, así que yo voy a tomar nota.

Sr. Carrasco: Indica, me gustaría que enviara un documento a la junta de vecinos por escrito y usted se comprometa por escrito a reparar en buenas condiciones para el invierno para que el bus no se le corte ese puñado de campesinos que hay en el sector, ahí de Peña Blanca.

Sr. Consuegra: Responde, vamos hacer...

Sr. Carrasco: y necesita ripio el camino, perdón, donde ahí mismo, en el sector usted ocupan para llegar con las maderas al camino mismo, ese está ripiado pero producto de eso ya, se trajo una maquina todo, se llenó de tierra todo eso, entonces

Sr. Consuegra: Vamos hacer las gestiones, ahí sería buenos que nos contactáramos, nos coordináramos, con vialidad, para ver cuánto es, si nos puede hacer la gestión , ya tenemos un contacto con el Manzano la idea es coordinar con vialidad para que ellos nos ubiquen cuanto es lo que se requiere para poder ver nuestra participación, de hecho ya lo hicimos en el sector Yungay donde llegamos a un acuerdo, donde nosotros estábamos transitando y donde tenemos que transitar por ahí, lo hicimos en conjunto con vialidad, nosotros poníamos el material y vialidad realizaba la reparación del camino ojala poder tener esa coordinación con vialidad, en la cual nosotros aportamos con nuestro material y que vialidad realice las reparaciones correspondientes.

Sr. Carrasco: Indica, si po, disponga de los camiones porque nosotros como municipio no tenemos como llevar ripio a ..

Sr. Consuegra: Señala, sería bueno que nos coordináramos con la junta de vecinos y vialidad para revisar esta situación.

Sr. Carrasco: Indica, ¡ya! Lo otro es que en algunos predios que tienen ustedes que han cosechado, también hay un problema de la contaminación que hay en los pinos va quedando muchísima madera botada en los predio, madera y se botan

los pinos yo lo he visto Santa Matilde y otro de la Cañada, donde queda mucha madera botada que le sirve a los vecinos para leña o cualquier cosa, que de repente le puedan dar a los vecinos de una forma más o menos ordenada, me lo están pidiendo los vecinos leñita, entonces es una buena idea poder abastecer a los vecinos con leña para el invierno.

Sr. Consuegra: Responde, esa es una política que tiene la empresa, nosotros autorizamos a nuestros vecinos al retiro de leña en forma ordenada, la idea es que los vecinos o la junta la de vecinos, si la junta de vecinos pueda tomar este tema y que ellos coordinen, la junta de vecinos sea el ente coordinadora se contacte con el guarda bosques o con el jefe de área y haga la solicitud, de ahí la junta de vecinos, primero son nuestros vecinos, los vecinos cercanos y después el resto de las personas que a veces llegan, entonces, como operamos la junta de vecinos se coordina con el jefe de área o con el guarda bosques y ahí organizamos en retiro de leña, aquí habitualmente los vecinos tiene el fin de semana solamente para el retiro de leña y lamentablemente los guarda bosques no trabajan los fines de semana, entonces tenemos que coordinarnos con ellos para que les abran los portones y le entreguen la leña, entonces ahí tenemos que hacer una surte de organización con el guarda bosques, pero si la empresa tiene puertas abiertas en el caso de la leña.

Sr. Carrasco: Señala, lo otro que nosotros estábamos pidiendo ahí como sector en Agua santa una salida a Villucura porque antes existía ese camino sin cortes de las empresas forestales, pero ahora existe con trancas, con portones, pero en este momento están abiertas. Nosotros queremos a futuro que exista un camino público ahí que una Villucura con Agua Santa.

Sr. Consuegra: Señala, ya, ahí tendría que hacer una presentación.

Sr. Carrasco: Indica, estamos conversando con Mininco nos faltala parte de ustedes porque tiene el paso por el predio los Laureles. Se lo planteo así como teniendo la oportunidad. Eso es todo mi consulta mi intervención, muchas gracias

Sr. Consuegra: Señala, conversemos la situación para ver como lo que podemos hacer.

Sr. Salamanca: Señala, primero que nada digamos, un placer que usted este aquí, como representante de Forestal Arauco o Celco no sé cuánto, pero es lo

mismo, todos sabemos, en esto de los grupos no nos equivocamos porque no son tantos que hay en chile así que porque una de las cosas relevantes nosotros siempre hemos tenido muy buena comunicación Forestal Mininco, Mininco tiene canales muy fluidos de contacto con los vecinos pero si no los teníamos con Forestal Arauco o Celco, y para plantearle justamente todo este tipo de problemas que acaba de mencionaba mi colega, don José Carrasco, bueno el los conoce muy bien porque están más cerca de ahí , yo estoy acá en Mañil ya y también produce más menos los mismos problemas que él ha mencionado, pero lo relevante que a mi gustaría que quedara establecido la forma, como ustedes van seguir contactándose con nosotros, con la comunidad, porque a petición nuestra, nuestro administrador municipal, ¿no cierto? se puso en contacto con usted y por eso está usted aquí, sino todavía no habríamos tenido contacto con Forestal Celco en la forma como tenemos ahora , a mí lo que me interesa como va quedar instituido, la funcionalidad con ustedes, los vecinos, el municipio.

Sr. Consuegra: Señala, primero que todo el contacto es a través del jefe de Área, el contacto con todas las comunidades es el jefe de área, ese es el primer, la primera persona, el dueño de casa entonces a través del jefe de área es el contacto con toda la comunidad, ya?, así se establece, ya sea que la junta de vecinos se comunique a través del guarda bosque, pero el primer contacto es el jefe de área y eso ha sido siempre, básicamente esa es la.

Sr. Salamanca: Claro pero usted que lo conoce, lo sabe, pero nosotros que no tenemos la información, no podemos manejarla, nosotros si manejábamos cierto tipo de información, que ustedes estaban a punto de certificarse y en este tema que usted menciono de las FSC en consecuencia que nosotros preguntábamos aquí en la junta de vecinos, que a quien le habían hecho, digamos la encuesta de satisfacción de Forestal Cesco y ningún presidente, ninguna persona sabía.

Sr. Consuegra: Añade, básicamente el tema FSC de los auditores, ellos escogen lugares donde hacen las consultas, nosotros no tenemos ninguna influencia ni injerencia en esa gestión, ese es un tema de cómo lo ven la gente de los auditores, pero sí estuvieron consultando gente de Los Michales, con ellos conversaron.

Sr. Salamanca: Señala, ahora usted dijo que tenía por ejemplo, hay dos cosas que se pueden hacer que son interesantes de las que usted menciono, y que tiene

que ver con la capacitación o formación de operador de maquinaria, sería bueno ver las bases, con quienes poder postular etc., etc., y los fondos estos me imagino que son de emprendimiento, que son proyectos comunitarios, no sé, eso nos interesaría saber.

Sr. Consuegra: Indica que los fondos no son de emprendimiento, son solamente de aporte a organizaciones comunitarias, si alguna organización comunitaria o un comité tiene un proyecto de mejora dentro de su sede vecinal, el comité de agua potable de repente necesita alguna gestión, algún colegio, en algunos casos hemos apoyado a colegios cerco perimetral, algunas mejoras en las salas de clases, dependiendo del proyecto es lo que se gestiona, eso también se gestiona a través del jefe de área, que la unidad vecinal o la organización comunitaria o club deportivo se contacte con el jefe de área. Yo le voy a dejar la presentación en todo caso para que ustedes la tengan, se las voy a dejar, también le voy a dejar al alcalde, le voy a dejar mi tarjeta por si necesita alguna gestión.

En el caso de la formación de operadores, bueno, principalmente lo estábamos orientando a los chicos que salían de los colegios técnicos, ya sea de forestal o mecánica de cualquier tipo, son más o menos lo que se acomoda en este tipo de gestiones, pero es una postulación libre, si alguien quiere postular tiene algunos requisitos que principalmente está orientado básicamente bajo puntaje en la encuesta Cas no me acuerdo el puntaje mínimo o máximo, pero está orientado básicamente a los sectores más vulnerables, a los chicos entre 18 y 29 años, es un poco la idea, y si quiere más detalles me llama y después yo le anoto su número y le doy más detalles de este tema, el caso de los jóvenes concursantes, ojala las organizaciones comunitarias se contactaran con el jefe de área y le manifestaran el querer postular a este tipo de proyecto.

Sr. Salamanca: Consulta, ¿son co-financiados?

Sr. Consuegra: Responde, Si, son co -financiados, claro, uno de los requisitos eso sí, es que el 10% al menos, lo aporte la organización comunitaria, ya sea en materiales, mano de obra o en algún aporte en dinero.

Sr. Pacheco: Señala, yo también quiero darle las gracias por estar presente en este concejo, el día jueves tuvimos una reunión aquí con todos los presidentes de las juntas de vecinos y nos planteaban si acaso puede haber algún recurso para contratar la mano de obra para los roces de los caminos, para el día jueves, va el día jueves casi la mayoría trato el tema de los roces de los caminos que están

sumamente angosto por los matorrales que han crecido mucho y yo me voy a referir, porque ya usted dice que el caballero del Manzano ya converso con usted ese era un tema de ahí a Villucura, pero yo me voy a dirigir acá camino La Dicha, Pan de Azúcar porque ahí también tienen un bosque ustedes y ese está cerrado en matorrales y estos días esta vialidad ripiendo ese camino, si acaso a lo mejor ustedes le traspasaron el material, para poder saber uno o es vialidad que está arreglando con recursos de ellos, que hay caminos que son más principales, que pasa más gente por ahí, y están gastando sus recursos que debían de haberlos tirado acá, para poder después solucionar el problema de los caminos en donde van a sacar madera ustedes, yo respeto a las, hay varias, son como tres pobladores que están dentro de la forestal ahí, y nosotros siempre nos movíamos con vialidad , por el lado de Pan de Azúcar a la Dicha, por ahí hay una familia Oses, he he . Son tres pobladores, cuatro y me dicen siempre de los roces, porque ya están cerrados esos caminos y ahora vialidad está ripiendo esos caminos, como preparando la cancha para que saquen madera.

Sr. Consuegra: Primero que todo, Vialidad está mejorando para que ustedes los vecinos salgan, le aseguro lo que usted quiera, 100% que vialidad no nos repara los caminos a nosotros.

Sr. Pacheco: Son dos pobladores que están más allá

Sr. Consuegra: Ahí, vialidad debes estar reparando con algún programa de mantención, no es, nosotros ni aportamos ripio, de verdad, ni siquiera teníamos idea de lo que estaba ocurriendo, ni tampoco tenemos planificado todavía trabajar en ese sector. Yo voy hacer las gestiones con el jefe de área si se puede hacer esta gestión del tema del roce del camino, paradero y en el caso de la mano de obra, bueno, yo lo planteo ahí, uno de nuestros intereses, es poder captar mano de obra local en nuestras operaciones y si hay alguna actividad, por ejemplo en el caso de las plantaciones, ojala pudiéramos tener personajes de ahí del mismo sector para efectuar esta actividad o la habilitación de terreno, ahí entonces, una vez que empieza a gestionar ahí, también voy a conversar con el jefe de área para que a través del contratista lo pueda integrar, ahora sí, bueno, nuestros trabajadores todos requieren de una inducción, ellos tiene que tener una inducción de seguridad, medio ambiente y seguridad porque eso es fundamental para realizar nuestras operaciones, así que yo voy a ver el tema este de la Dicha, voy a conversar con el jefe de área, este sector, ya, sector la Dicha.

Sr. Pacheco: Añade, si, los Laureles, la Dicha.

Sr. Carrasco: Señala, puedo hacer un alcance señor alcalde, por favor, pensando el desrame, el roce de los caminos por decir, hay una ley bien antigua que obliga a los dueños de los predios rozar sus frentes en los caminos, podría las forestales dar un ejemplo y hacerlo en todos los sectores de....

Sr. Consuegra: Señala, efectivamente como dice don José hay una ley todos los propietarios tiene que limpiar los frontis, vamos apelar a eso para que la jefa de área.

Sr. Cofre: Señala, bien, yo, sr. Consuegra no le voy a dar los agradecimientos , porque en realidad creo que es una obligación de la empresa, hacer la labor que en forma tan tardía la han empezado hacer ustedes, porque las forestales que están trabajando en nuestra comuna hace bastantes años , y desgraciadamente la gente indefensa de los sectores rurales no era escuchada no más y nosotros, yo tengo cinco años o cinco periodos de concejal, he trabajado con todos los concejales, ósea, alcaldes de los periodos democrático y desgraciadamente las empresas forestales nunca habían respondido a los requerimientos de los alcaldes y de los concejos municipales menos de las juntas de vecinos, por lo tanto si hay algo que agradecer es a las leyes y a la responsabilidad social empresarial que ustedes tiene que responder y también a este, a esta certificación internacional ¿no cierto? De la FSC que en realidad, yo acojo lo que decía mi colega que no sabemos quién da esta famosa certificación, porque en realidad el concejo municipal, los concejales, la unión comunal de juntas de vecinos nunca había participado en esta situación, pero entiendo esta parte y tengo que reconocer que principalmente la forestal Mininco ha tenido contacto con este concejo, con los alcaldes y ha respondido en una forma ínfima a requerimientos de la junta de vecinos, digo eso porque hemos sido ayudados por algunos , a ver, empresarios y algunas personas que entienden en esto de las inversiones, grandes de las grandes empresas en chile , y todo lo que las forestales nos puedan ayudar, es tan poco, a la gran cantidad de ganancias que ellos tienen a través de los campos que han comprado, habilitado y plantado en la comuna de Santa Bárbara, entonces hasta aquí , le digo yo con mucho respeto pero con mucha franqueza que todo o que ustedes puedan recompensar y mitigar siempre va ser poco. Naturalmente que usted tiene razón, cuando dice que vialidad es la responsable de los caminos públicos, pero nosotros hemos comprobado en reiteradas oportunidades cuando las globales pasan la máquina y

ustedes con treinta, cuarenta, o veinte camiones de un alto tonelaje de aproximadamente 80.000 kg. Destruyen los caminos en un periodo de diez o quince días están totalmente reventados, principalmente en el invierno, entonces yo me alegra que usted asista a esta reunión y los otros empresarios o representantes de las empresas, porque esto queda en actas, está grabado y podemos después requerir que esto se, pronunciamiento suyo se cumpla, es decir, usted va romper un puente va tener que reponerlo y porque le digo yo, porque no hay ninguna ley que faculte a la forestal cuando usted se encuentra, yo lo he repetido en diferentes oportunidades, con un letrero que dice máximo 10 toneladas y ustedes pasan con 70, el responsable legalmente, jurídicamente son ustedes tendrían que reponerlo, naturalmente que no vamos a entrar en un juicio porque nos ganarían, con el tremendo staff de abogados que tiene las empresas forestales siempre iríamos a perder, pero en la buena convivencia, en el buen sentido de poder hoy día de cambiar este chip de estar contrariado con las empresas, todo lo contrario hoy día queremos usar la política de la buena convivencia entendernos con ustedes, porque esto no viene en beneficio de los concejales, ni del alcalde, sino que viene en beneficio de los vecinos que viven a orillas de los caminos, que han comido por años tierra ¿ya? y que han sufrido por años el boche de los camiones durante día y noche, y que han sufrido también mucho aislamiento durante muchos años, así que todo lo que hagan hoy día ustedes bienvenidos y en ese parte yo felicito a forestal Arauco que es una de la más grande de Chile, que por favor se preocupen de estas comunas pobres como la nuestra no, con un 70% de pobreza y que nos vengan a ayudar y como bien dijo usted, si cuando llegan con el camión y si el camino está bueno y cuando se van y nos dejan el camino y el puente repuesto por lo menos y la gente medianamente contenta porque en este momento las forestales están siendo causales de una gran sequía en los sectores del alto de santa Bárbara, hay estudios internacionales que así lo comprueban por lo tanto todo lo que ustedes nos puedan mitigar en proyectos de agua potable para, de reparación de la vivienda en alguna placita de juegos, en algún techado de algún gimnasio, etc., alguna capacitación en tejidos, en artesanías en otra cosa, yo creo que es bienvenido, así que en ese sentido yo le agradezco y estoy a sus órdenes para ayudar en cualquier cosa.

Sr. Consuegra: Añade, dentro del comentario que usted hizo, voy a defender un poco a las forestales, el tema, el tema de la sequía si bien es cierto, nosotros tenemos plantaciones que consumen agua, también considero que aquí hay un problema climático, la precipitación y el nivel de precipitaciones ha venido

decayendo en los últimos tiempos bastante fuerte, entonces no solo las forestales son las causantes del tema este de la sequía lamentablemente, también esta los cultivos agrícolas y principalmente el tema del cambio climático es un poco en respuesta un poco a la observación que hizo, que no quede la sensación de que las plantaciones forestales son las que están consumiendo toda el agua, lamentablemente, si efectivamente todas las plantaciones todos los vegetales, todos nosotros consumimos agua, y así lamentablemente también el tema de las precipitaciones nos está jugando una muy mala pasada no tan solo a nosotros sino a gran parte del mundo, y lo que usted dice bueno, en el tema de las capacitaciones don Edmundo, todo eso se hace en función de los requerimientos que tenga la comunidad, nosotros no podemos ir a decirles sabe tenemos cursos de tejido, sino que , si hay alguien que quiera alguna gestión, contáctese con nosotros y nosotros tenemos, producto también de esta certificación gestionar esas actividades, pero en función de los requerimientos y en común acuerdo con la comunidad, y si hay alguna comunidad que se quiera capacitar en algo o si el colegio, liceo requiere alguna charla, por ejemplo en el caso de la producción de planta vivero, nosotros tenemos un vivero muy bueno, está en el sector de Constitución, nosotros hemos podido reproducir especies que están en peligro como el “ Queule y el Pitao” y tenemos una bastante, una importante población de esas especies, si ustedes requieren de algún tipo capacitación de vivero trabajo forestal no quepa, no tengan la menor duda de que puedan contactarnos, si la comunidad lo requiere, nosotros podemos hacer una charla en ese sentido.

Sr. Carrasco: Consulta, ¿ustedes pueden donar a la gente plantas nativa o frutales, tiene viveros de ese tipo?

Sr. Consuegra: Responde, frutales no tenemos, plantas nativas dependiendo de la cantidad que nos requieran, o sea, por ejemplo nosotros le donamos a veces Quillay a la gente, ahora lo que si ojala fuera con anticipación, porque nosotros ya tenemos la producción de plantas nativas no es mucha, entonces si hay algún grupo apícola algo por el estilo que quiera alguna planta melífera, ojala lo hiciera llegar por lo menos con un año de anticipación, para poder, incluso, incluso si ustedes tienen las semillas, si la gente recolecta la semilla nos pueden aportar con la semilla y nosotros hacemos el proceso de producción de plantas, si alguien , alguna comunidad o algún grupo especialmente estos productores de miel, y si tiene alguna gestión con semilla nos pueden contactar, nos juntan la semilla, lo que si tiene que ser claro es la procedencia para poder tener una información y nosotros hacemos el trabajo de reproducir las plantas.

Sr. Carrasco: Consulta, ¿cómo se hace entonces la solicitud? ¿A quién hay que dirigirla? ¿Quién es el jefe de área en este sector?

Sr. Consuegra: Responde Carla Inostroza.

Sr. Carrasco: A ella hay que dirigir toda la solicitud.

Sr. Consuegra: Responde, ella es la que recibe todas las solicitudes, ella canaliza toda la información,

Sr. Carrasco: Consulta, ¿cómo se pueden enviar por intermedio de los guarda bosques?

Sr. Consuegra: Indica, el guarda bosque o el teléfono, no sé si....

Sr. Carrasco: Consulta, pero habrá una forma de que esas solicitudes sean, se respondan por escrito.

Sr. Consuegra: Responde la obligación mía, es responder todas las tipos de solicitudes, a veces nos demoramos más a veces menos, pero tenemos la obligación de responder todas las solicitudes, sino usted toma el teléfono llama a FSC y dice sabe mande una carta a forestal y a la fecha no me han respondido y los señores de FSC nos están llamando ahí no se muy bonito que la gente este llamando, la gente de la FSC.

Sr. Carrasco: Añade. Sería muy bueno que llegara la respuesta por escrito.

Sr. Alcalde: Señala, muy bien sería señores concejales, bueno él nos atendió las preguntas y respuestas, y solamente agregar algo al final, la verdad que me parece muy bien don Ramón que usted este presente hoy día, me toco ser concejal el periodo anterior, nunca tuvimos la oportunidad de tener la presencia de la forestal en este caso Celco o Arauco, y yo le quiero hacer una invitación muy cordial, a que sigamos este contacto permanente con la municipalidad.

Porque fíjese que nosotros tenemos claro cuáles son los diagnósticos de los sectores donde están ustedes interviniendo y muchas veces de los proyectos que ellos postulan, no alcanzamos a cubrir todos otros proyectos que realmente

pudiera ser , en esta responsabilidad social empresarial que ustedes tienen junto con la responsabilidad que nosotros tenemos con nuestros habitantes, complementar un poco las políticas que existen tanto de la empresa como de las municipalidad, como lo hemos hecho con la forestal Mininco. Porque en definitiva la idea es poder cubrir la gran mayoría de las necesidades sabiendo que siempre van a quedar muchas necesidades de la gente, pero en el sector rural necesitamos mucho mejorar la calidad de vida.

Lo repito hasta el cansancio en 20 años hemos cambiado toda la figura que teníamos nosotros de la gente que está viviendo en el sector rural de ese 60% que vive en el sector rural, prácticamente ahora tenemos viviendo un 30 y tanto por ciento. Se suma no cierto, a la compra de lo que era antes los latifundios, yo soy nacido y criado aquí también donde se podía ubicar una persona que era dueño de ese latifundio, pero ahora la gente en algún minuto crio donde se compraron los terrenos, se hacían las plantaciones pero no se conocían digamos nombres de dueños, no sabían a quién recurrir y es precisamente por este tema de la certificación cuando aparecen definitivamente ustedes en este caso la forestal Mininco, con una persona que ha sido muy importante, que es don Eugenio Hernández que está en muchos sectores todos lo conocemos y nos gustaría que a la par ustedes también no es que están copiando, pero, fíjese que han hecho bastantes proyectos de emprendimiento donde inclusive un poquito más allá de un millón de pesos, han llegado a tener cinco millones de pesos pero han cubierto más gente del mismo sector, por ejemplo grupos de mujeres emprendedoras, como el caso aquí del Manzano.

Donde definitivamente, ellos definieron a través de un trabajo que hizo un personero de forestal Mininco y definieron ahí algunos proyectos de emprendimiento, porque la idea es que en definitiva que la gente quede preparada para tener un ingreso económico en el sector y al final no se venga al pueblo.

Y lo otro aun cuando no lo hacemos responsable a usted de los factores climáticos, pero es cierto, sin lugar a dudas uno de problemas que tiene la gente en el campo yo diría 100%, es el tema del agua, entonces ustedes también apoyar quizá algunas propuestas de gente de los sectores rurales, donde los proyectos colectivos no puedan ser desarrollados, sino que tienen que hacerse proyectos individual , yo creo que por ahí va la cosa también, en el sentido que ustedes como la responsabilidad social empresarial, podrían apuntar un poquitito a mejorar un poco las condiciones sanitarias de esas familias que están ahí en el sector, no con grandes proyectos, pero si con el apoyo que pudiéramos coordinar en la medida que nosotros le vamos presentando que, cuales son las

necesidades de . Comparto lo que dice el concejal Carrasco lo ha pedido aquí insistentemente el tema de este camino de como unir Agua Santa con Villucura, que ahí antiguamente se podía transitar libremente por ese territorio y bueno ahora están las puertas abiertas paro falta algo como un acuerdo.

Sr. Consuegra: Señala, bueno busquemos el acuerdo, busquemos la...

Sr. Alcalde: Indica, cuandooo

Sr. Consuegra: Indica, iniciemos las conversaciones para ver que se requiere.

Sr. Alcalde: Señala, cuando estamos en el verano aquí toda la gente viene y dice están pasando los camiones no podemos comer, coordinar de tal forma este tema del polvo, del mata polvo, cosa que no sea necesario que lo llamemos con una actitud a ustedes diciendo; oye porque no han venido. Cuando ya deberíamos prever antes la situación, antes que ocurra tener más o menos conversado y no tener ningún problema con los vecinos, ni con ustedes.

Sr. Consuegra: Señala, bueno precisamente eso es lo que hace este tipo de gestión, que es la consulta, nosotros antes de iniciar nuestras operaciones ya definimos cuales son en conjunto que es lo que vamos hacer, y hoy día estamos con el riesgo permanente no, no estamos esperando, ¡a ver! ¡A veces sí! Puede ocurrir que el camión no vaya porque el caballero tuvo algún percance, pero si nosotros tenemos los camiones con riego para el lado de Villucura se están regando, acá en el Manzano se está regando, cada vez que se requiere nosotros tenemos camiones, la idea es esa, que nos llamen, no nos llamen a esta línea 800 porque principalmente para eso si nos llamaban en el verano. Principalmente enero, febrero.

Sr. Alcalde: Señala, muy bien, bueno yo creo, por eso le digo, este es el principio, ojala no sea de la serie de visitas que usted pueda hacer acá y nosotros

Sr. Consuegra: Agrega, yo había venido anteriormente aquí, varias veces, porque nosotros estuvimos trabajando con la comunidad los Michales, aportamos el 25% del proyecto de electrificación lo aporto empresa, yo había venido aquí estaba don Juan Esteban, con el habíamos estado trabajando en este tema que fue un gran tema que tuvimos el año, pasado era lograr que la comunidad de los Michales tuviera luz eléctrica. Hoy día tiene luz eléctrica, sacamos adelante ese

proyecto, ahora viene el tema del agua potable, como trabajamos con el tema del agua, ahí también tenemos que asociarnos nuevamente así como lo hicimos con la luz eléctrica, asociarnos con el tema del agua para que la gente mejore su calidad de vida ahí en el sector de los Michales que es bastante pobre la situación, bueno nuevamente agradecer su invitación y como usted dice estamos en contacto para cualquier otro tipo de reuniones o gestiones.

Sr. Alcalde: Indica, me deja la tarjeta, muy bien sigamos nosotros mientras tanto, en nuestros puntos varios.

Sra. Hermosilla: Señala, alcalde mis puntos varios, yo voy a volver a pedir lo de siempre, el arreglo del camino los Boldos, está muy malo, muy malo y en un pedido que le hacía yo de ahí de la entrada de San Luis, porque el bus entra por ahí y sale por acá donde está el asentamiento grande y la entrada por San Luis ahí, ese pedazo, un pedazo de camino por lo menos, echarle un poco de material un poco más fino, mmm.

Sr. Alcalde: Indica, Don Mitchell podemos mañana acuérdeme, llamar a don Ramón, a Marcelo, ¿por qué le puse Ramón?, Marcelo Barra. Ya cualquier cosa me....

Sra. Hermosilla: Agrega, y que se haga una, como quien dice, especial alcalde que por lo menos, que cada quince o cada veinte días se le pase la maquina al camino, si a ese camino pasándole la maquina por lo menos podemos disfrutar de una semanita de un camino mejorado, mmm, pero, que es necesario hay que hacerlo, ahora lo otro, que yo tanto que he pedido que ese camino entre al global, porque a mí me dijeron que ese camino no estaba en el global, porque por lo menos los caminos que están en el global dice que tienen una visita cada cierto tiempo de las maquinas, pero nosotros los Boldos, que yo considero, no es porque yo viva ahí, pero yo considero que es un camino de importancia pero muy grande, porque hay mucha gente vive ahí entonces eso es lo que yo digo, por lo menos una pasada de máquina, cada ciertos días alcalde, porque realmente.

Sr. Alcalde: Señala, vamos hacer también esa solicitud extraordinaria por el tema del global y nos otros le vamos a entregar la copia la próxima semana.

Sra. Hermosilla: Señala, gracias alcalde, esos serian mis puntos varios.

Sr. Obreque: Señala, bueno, primero que todo saludar a todas personas que están en la sala y obviamente a nuestra gente de nuestra querida comuna de Santa Bárbara tanto del sector rural como del sector urbano, señor presidente, yo creo que a todos mis colegas y a usted tal vez le llego una carta, dirigida hacia la cámara de comercio de santa Bárbara, obviamente viene firmada por don Isaías Escobar Cárcamo y la señora Rosa Yolanda Arias Garcés, obviamente se la enviaron a todos ya que existen fondos municipales comprometidos con el tema relacionado con la cámara de comercio y con respecto a la feria costumbrista.

También señor presidente sobre el tema de, relacionado con educación, conversando con algunos profesores, relacionado específicamente con el tema de don Jaime Mera Tapia, en donde se le llama ¿cierto? al departamento de educación por el cargo que tenía de inspector general, obviamente pasa a ser el profesor de sala, con menos horas de trabajo y obviamente se suscitaría algo que anteriormente le había solicitado que usted me lo había mencionado, que se me iba a entregar un oficio, con los cargos directivos de los colegios y que este tema está relacionado con ello y obviamente los cargos de tanto de inspectores generales, directores de utp y directores de los colegios, del liceo, de las escuelas urbanas y del sector rural. Pienso que en este tipo de situaciones se debe mostrar criterio y obviamente don Jaime Mera es un profesor normalista que tiene muchos años de servicio, lo cual en vez de ir avanzando, va con la escalera hacia abajo, ya que después de ser inspector general de colegio, pasa a ser un profesor de sala, lo cual es preocupante, ya que no tiene ninguna relación política ni de ningún tipo. A mí me gustaría escuchar si de parte de don Edgardo Barrientos en el momento que este profesor llega a su oficina, obviamente, y se le hace mención de lo que es su destitución del cargo como inspector general, ehhh, también yo creo que hay que tener mucho criterio en el tema este, ya que ha sido profesor de todos, de la mayoría de las personas que hemos sido de aquí de santa Bárbara, como exprofesor una persona muy criteriosa, y para mí como maestro de mucho respeto, así como lo son todos los profesores que hemos tenido hasta el momento que fuimos alumnos tanto del colegio básico como del liceo.

Y, ahora porque lo digo, porque muchas veces llegando un puesto directivo, ¿cierto? Las personas quienes, esas personas que son llamadas, a tener una reunión, con tales personas a veces no se utilizan el criterio y la formalidad como, como lo amerita en tales ocasiones, para ser re formalizado de su o destituido de sus cargos, que es algo que es importante, yo creo que en este caso tenemos que demostrar educación y criterio, ya que todos los que estamos aquí la mayoría de los que estamos sentados hemos sido alumnos de estos profesores y de este profesor que he mencionado en estos momentos, ehhh.

Lo otro señor presidente es, que son tres puntos con relación al tema de Santa Bárbara Capital de la Miel, en este caso hay varias personas que son de los sectores urbanos y del sector rural y que pasa con el logotipo de santa Bárbara que está ¿cierto? Asignado y obviamente salió en el diario oficial de que era la Capital de la Miel, lo cual estaba dando ¿cierto? un énfasis a cuál había sido dirigida nuestra comuna, independientemente quien fuera la autoridad que pudiera dirigir los destinos de nuestra comuna y ya que en todos los eventos, o sea Santa Bárbara paso a dejar de ser Capital de la Miel y nos olvidamos de todo el tema apícola que lleva más de treinta años de trabajo, del, en el periodo cuando se estaba trabajando, las comunidad del sector rural y urbana, en el periodo cuando estaba de alcalde don Rene Correa Hermosilla, esto viene desde hace muchos años, y hay mucha gente que esta sentida, con el tema esto de que santa Bárbara ya no es Capital de la Miel, ni siquiera en ninguna parte aparece, en ninguna hoja y oficio aparecen que santa Bárbara es capital de la Miel, ehhh con respecto a este tema que no se ha conversado con las comunidades, ni con los empresarios apícola relacionados con este tema, ehhh, en el cual estaba santa Bárbara Capital de la Miel y hay gente que está muy sentida con esto, que no habido reuniones anticipadas a esto, para poder sacar el logo de Los Alpes, ¡esto! Los oficios, todos los sobre que han habido lo cual identifica a nuestra comuna como Capital de la Miel, ehhh, eso sería mi intervención señor presidente y muchas gracias.

Sr. Carrasco: Señala, bueno en primer lugar, saludo a la gente que está presente en esta sala y también a todos los santa barbarinos que escuchan la reunión de concejo, bueno primero que nada voy a explicar un poquito capacitación que fui hacer a Concepción, le doy las gracias también señor alcalde, concejo por darme la oportunidad de participar, la capacitación era el rol del funcionario público, la responsabilidad del funcionario público, la cual se me dio también un diploma, fueron 16 horas de capacitación por profesores de la universidad Concepción de la facultad de ciencias jurídicas, así que fue muy útil para mí, muy provechoso, se aprendieron varias cosas y en la cual hubo bastante participación habían concejales y alcaldes de diferentes comunas de la región. Así que fue bueno.

Sr. Alcalde: Consulta, ¿son dos días?

Sr. Carrasco: Responde, dos días en Concepción, así que, también me gustaría volver a participar en capacitaciones porque lo veo que es importante, los invito a mis colegas concejales, lo hagamos en conjunto como lo habían de otras comunas, cuatro cinco concejales, pero también vi, también un ambiente en el concejo de repente que fluye, y es muy, no se ve bonito, cuando andan, por ejemplo, apartando lo que es la parte política, estos son de la concertación, estos son de la derecha y eso no se ve bien, yo le dije mire, en nuestra comuna, porque yo tuve oportunidad de conversar con él, en nuestra comuna no sucede eso, en el trabajo somos todos iguales, yo considero mi opinión personal, propia mía, es así, aquí en el concejo uno debe trabajar para toda la gente de la comuna por igual, porque yo no me considero político y me gusta esta armonía que tenemos aquí los concejales actuales de aquí de nuestra comuna santa Bárbara, especialmente usted señor alcalde,, me gustaría que siempre fuera así, si llega el otro periodo de nuevo de elecciones, podamos conservar esta forma de trabajar, así que con mucho respeto y con mucho cariño yo quiero dejar estampado aquí que quede en cada uno de nosotros, porque aquí nos une el trabajar por la gente, por esa gente que vive allá tan lejos y la gente de santa Bárbara que hay mucha gente de aquí mismo que vive en mala situación, hay personas que me han dicho a mí que necesitan ayuda para sus casitas y hay algunas que están en la lista que tiene don Pablito Salazar, necesitan forro, necesitan techo, necesitan abrigar su vivienda antes de antes de invierno, entonces para esa gente principalmente nosotros trabajamos, para esa gente de allá de las parcela del Castillo gente que es pobre y nosotros nos dijo don..... que los pobres no deben esperar, entonces nosotros debemos trabajar para que las cosas se apuren, salgan luego, salgan a tiempo, porque si no nos dicen: ¿bueno, qué están haciendo? Que está haciendo el alcalde, No ha salido nada de enero para acá estamos pidiendo esto y no sale, pero, eso es lo que tenemos que ver los funcionarios municipales, entre todos le pongamos el hombro ese es mi deseo, lo dejo como inquietud y buenos esa es la mejor forma de trabajar, creo yo del concejo.

Bueno, paso unas inquietudes que traigo yo del campo principalmente, bueno ya lo dije ya, las casitas que están en mal estado y que están esperando los materiales de construcción que ojalá lleguen y en el sector de los Lirios hay unas luminarias que no se si le corresponden, o sea de hecho le corresponde al municipio repararlas, me decía el dirigente ahí, que esta del terremoto que se apagó y no se ha puesto más en funcionamiento, está en el cruce ahí, del camino que va a Corcovado, y el que se aparta hacia Los Maitenes, en todo el cruce ahí

una garita y hay una luminaria, no es de estas que se instalaron últimamente con solar, es con la corriente eléctrica y si se pudiera reparar sería bueno.

Sr. Alcalde: Indica, don Mitchell está tomando nota altiro para...

Sr. Carrasco: Continua, si, por favor, y bueno también un poquito lamentable, se hablaba de unos, autorización de contratar gente mano de obra para rozar los caminos en el caso de Agua Santa, ¡no ha habido! Gente desocupada, que es un poco lamentable, siempre decimos que no hay trabajo, no hay trabajo, pero cuando necesitamos gente para trabajar, no encontramos y ahí no se han encontrado dos hombres para, ayer lo converse con el presidente de la junta de vecinos, había uno solo y no había otro y entonces a lo mejor va tener que empezar con uno que sea siquiera le decía yo, que lo pusiera a trabajar no más se comunicara con el señor alcalde. En los junquillos hay una cuadrilla trabajando haciendo un roce y me decía un vecino que no había llegado hasta el último vecino porque los habían retirado los, el presidente de la junta de vecinos sacó la cuadrilla y en el sector el camino, hacia donde...

Sr. Alcalde: Consulta, hacia donde

Sr. Carrasco: Respondo, a ver, por la cancha hacia adentro tiene que llegar a la casa de los Díaz al final, entonces no llegó la cuadrilla allá, la retiraron antes, no sé porque motivo, entonces eso también por un lado, y ojalá que lo otro, de la reunión que hubo con vialidad, se dijo también de que no había un compromiso de parte de vialidad de 500 cubos de ripio que hay destinados para Agua Santa que hacen dos años, nosotros lo hemos estado solicitando, se me contestó por teléfono no más que se estaba destinado los 500 cubos, porque también no es costumbre de contestar por escrito las solicitudes a las juntas de vecinos y ahí habría un respaldo decir en tal fecha vialidad se comprometió con 6 alcantarillas y 500 cubos de ripio para el camino de Agua Santa, lamentablemente no existe ese compromiso por escrito, entonces, pero verbalmente sí, porque uno está siempre llamando, hemos llamado de aquí, de la dirección de obras, fue cuando nos prometieron el ripio para el camino de Agua Santa, lo que vale es que el ripio llegue y se coloque a tiempo para evitar cortes más a futuro porque de repente viene un invierno arto lluvioso y quedamos cortados y no hay nada que hacer.

Sr. Alcalde: Señala, hoja que este no sea, quizá pueda ayudar, queda arto poco tiempo.

Sr. Carrasco: Continua, eso sería lo importante de que, bueno yo sigo insistiendo que a futuro nuestra comuna pueda tener recursos propios para ir a tapar un hoyo o a reparar un camino o a llevar el ripio, porque también hay un ripio, se por ahí que se donó para la municipalidad, otras empresas forestales han donado ripio pero como lo podemos colocar en el lugar que corresponde como el caso de los Laureles pedazo de camino que había que colocarle ripio, no sé si se ha hecho alguna gestión para eso y otro vecino que me decía por acá, que son como tres o cuatro vecinos necesitan que ripiar una partecita para llegar en su vehículo a su casa.

Sr. Alcalde: Señala, respecto de eso porque no le este oficio y dice relación con lo que está planteando usted concejal para.

Sr. Secretario: Procede a dar lectura a oficio N° 0198.



I. MUNICIPALIDAD SANTA BARBARA
RECEPCION - OFICINA PARTES
Nº REF: 2330 FECHA: 15 ABR 2013
PASE A: _____
PARA: _____
FECHA: _____

ORD N° 0198 /

ANT: Oficio Ord. Municipalidad de Santa Bárbara, del 07/03/2013 y 15/03/2013.

MAT: Necesidades de la comuna, se adjuntan ambas cartas solicitud.

LOS ANGELES, 04 de Abril 2013

A : ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
SR. DANIEL SALAMANCA.

DE : JEFE PROVINCIAL DE VIALIDAD PROVINCIA DEL BIO BIO.

Con relación a la solicitud planteada a nuestra Dirección que dice relación para los caminos:

- Q-677 Mañil Alto Corcovado (La Tuna), este será intervenido a través de un suministro de 1.600 m³ en las próximas semanas una vez adjudicado el llamado de este suministro.
- Q-643 San Luis Los Boldos, Q-633 Estación Mañil, Q-631 San Carlos – Mañil, Q-629 Santa Amalia – Los Boldos, Q-613 Puente Calderones – Los Boldos, Q-681 Los Junquillos – Quillaileo y Q-661 El Huachi – Peña Blanca, estos están incluido dentro del programa mensual de reperfilado.
- Para la solución de las aguas lluvias mencionadas se inspeccionaran su solución y se tendrán presente de acuerdo a los recursos que contemple esta unidad provincial para el presente año, de no ser incluidas tendrán que ser cambiadas con recursos nuevos.

Con relación al bache producido en el puente Mininco de enviara personal para su pronta reparación.

Saluda atentamente a Ud.

MARCELO BARRÍA MARÍQUEZ
Ingeniero Civil
Jefe Provincial
Dirección de Vialidad Bio Bio

MBM/vgf/dhn

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Alcalde, Daniel Salamanca Perez.
- Unidad de Conservación Provincial.
- Of. De Partes
- Archivo

Nº de Proceso 6654614.

Sr. Alcalde: Pero esto está fechado el 28 de diciembre. (Día de los Inocentes)

Sr. Carrasco: Señor alcalde tengo otra, debo incluir, hace rato unos vecinos del sector de Santa Barbara hacia el camino que va para allá donde don Salvo Gómez ¿ese es el camino al calvario o no? Claro ahí, dice que todos los años de parte del municipio me decía que le mandaban a limpiar unas alcantarilla que son como 5 alcantarillas que se están, que se tapan están tapadas y baja mucha agua por esa parte, entonces el peligro es que llueva, de repente lleguen las lluvias y al agua se viene para pueblo, se viene y se trae el ripio, entonces, hay que limpiarlas esas alcantarillas son como cinco.

Sr. Parra: Responde estamos proceso, terminando el sector acá, están viendo por el poniente y suben a limpiar allá.

Sr. Carrasco: ahí estaría la solución, si están escuchando la solución estaría la solución, estaría pronto entonces, muchas gracias.

Sra. Hermosilla: Indica, cortito lo mío. Perdón don Edmundo por favor.

Sr. Alcalde: Señala, muchas gracias don José.

Sra. Hermosilla: Perdón don Edmundo perdón, aprovechando antes que nos vayamos esta don Pedrito Pacheco y don José Carrasco también que me pueden ayudar a mí un poquito, resulta que yo estoy empezando ya a reunirme con mi centro de madres y el centro de madres del Huachi que tiene una sede nueva recién construida, o sea, la junta de vecinos y no me la, y no me dejan que las señoras se reúnan ahí, porque usted sabe, las señoras se reúnen una vez, en invierno es una vez al mes para hacer ,porque me están, desde ya pidiendo que yo les envíe una monitora para que les enseñe alguna, algo que ellas quieren aprender, mmm.

Sr. Pacheco: Señala, señora Victoria le digo al tiro, aquí él tiene que tener es don Mitchell, porque todavía no se les ha entregado la sede porque no está terminada, y no tiene luz, no tiene el baño de qué manera puedan trabajar, mas no le tenían ni las llaves al presidente, se estaba ampolloando la cerámica porque es media húmeda, entonces tiene que haber una cosita aquí que don Mitchell tiene que ver,

Sra. Hermosilla: Agrega, entonces no he dicho nada.

Sr. Pacheco: Continua, claro no está terminada, si a mí me dijeron...

Sra. Hermosilla: Señala, porque me llamo la presidenta a mí hace una semana atrás por teléfono, diciéndome que le habían ofrecido, porque el año pasado me ofrecían a mí una salita la de la escuela para reunirnos, y ahí se juntaban las señoras en las tardes cuando tenían los cursos, pero resulta que ahora me dicen que la sede del señor Gavilán me parece que es el presidente y que a ellas no se las va a pasar. Yo digo si es una vez al mes, que les cuesta que se las pase.

Sr. Carrasco: Indica, yo le voy incluir algo, sabe que es bueno que usted participe con, mas con el centro de madres, porque ahí una no sé si es la presidenta me dijo claramente, textualmente me dijo esa sede nosotros no la vamos a ocupar, entonces ahí hay un descontrol, están ahí, están mal con el presidente de junta de vecinos don Enemias Gavilán, cosa que yo creo que hay que hacer una gestión poca, a la comunidad hay que unirla y no desunirla.

Sra. Hermosilla: Agrega, tiene toda la razón, toda la razón don José, le pediría a usted don José que me ayude a unir esa parte de la comunidad, porque no tienen porque si son, porque yo digo, las señoras de los centros de madres acá en Los Junquillos igual acá, pero imagínese que las señoras son las mismas señoras de los que juegan futbol o las mamás de los jugadores, están todos combinados, y las mismas que pertenecen a las junta de vecinos, entonces no tiene por qué dejar, si la sede yo pensé que ya estaba terminada, que estaba impeque yo dije porque no las van a dejar que se reúnan una vez cada tanto, una vez al mes. Ha, así que ya, Gracias alcalde eso es todo.

Sr. Cofre: Señala, muchas gracias un saludo para la comunidad y quiero felicitar a la gente de santa Bárbara porque se interesa de las reuniones del concejo y nos hacen críticas muy constructivas para el trabajo del concejo municipal. Yo creo, sugerirle presidente y recomendar como me faculta la ley he hecho algunas consultas, porque conversando con algunos vecinos que viven a la orilla del canal Quillaileo, al escuchar el concejo de la semana, dos semanas a atrás, se interesaron en lo que este concejal le propuso y en base a eso yo hice algunas consultas y el municipio puede ver la factibilidad de iniciar un proyecto de entubamiento del canal Quillaileo, aunque sea por fase, pueden ser cien metros, doscientos metros, según lo que me daban a conocer con fondos regionales, y

bueno sería conversar con los encargados del canal Quillaileo, porque en varias oportunidades han podido conseguir bastantes millones de pesos para reparar, como por ejemplo el puente, ¡perdón! el túnel de Huachi y otros sectores del canal. Y este es un proyecto muy beneficioso para la comuna alcalde en el sentido, vamos a evitar los ratones, vamos a evitar que algún día un niño se caiga al canal ahí en la población Queuco y se nos ahogue y vamos a evitar que los vecinos porfiados tiren las guatas, los sacos, los gatos muertos al canal donde se produce una gran hediondez e infección, por lo tanto si nosotros somos capaces de iniciar un proyecto de esta naturaleza, vamos a evitar varias cosas.

También le quiero solicitar a pedido de varios santa Barbarinos que están afuera y anduvimos caminando por la calle Pedro Aguirre Cerda, que usted considere para el próximo verano abrir las calles hacia la laguna, definitivamente retirar esas cercas que están ahí impidiendo ¿no cierto? Que personas que vienen y que estuvieron muchos años, se criaron aquí, nacieron aquí y hoy día no pueden bajar a la laguna porque hay esta reja que no se a quien se le ocurrió de encerrar la laguna para impedirnos acceso a ella.

Sr. Alcalde: Consulta, ¿Pedro Aguirre Cerda?

Sr. Cofre: Responde, ¡no!, San Martín, San Martín, entonces, yo creo alcalde, que sería conveniente que usted lo considerara para la próxima temporada, yo quiero felicitarlo por lo que usted conversó, la gente está muy contenta el proyecto que se está viendo la posibilidad de construirlo, como es el mercado típico de la comuna, tiene “6 puntos buenos ahí” según la gente. Pero también quieren que usted vea la factibilidad de un terreno para construirnos un teatro municipal, usted debe acordarse que cuando era joven, usted tenía tres teatros a disposición en santa Bárbara, el municipal, el parroquial y el teatro de los Gajos. Y hoy día no tenemos una sala con facilidades o con alguna como le dijera yo, comodidad ¿Por qué los santa barbarinos no podemos tener una sala de teatro con butacas, porque tenemos que sentarnos en sillas plásticas?, ¿no? Yo le solicito que vea con los funcionarios la posibilidad de poder, por lo menos dejar ¿no cierto? si no se puede construir, un proyecto para que un teatro bonito en santa Bárbara se pueda construir.

Yo tuve la visita del presidente de la junta de vecinos los Junquillos en la mañana, José Cáceres y me pedía por favor que transmitiera en el concejo que, el concejo con usted a la cabeza ¿no cierto? Nos hicéramos presentes en el camino que se está construyendo ahí ¿no cierto? , en, de la Villa desde el fundo de los Puga hasta la escuela, dice que está quedando de mala calidad ya ellos ven que le

están echando casi pura gravilla, han tratado de hablar con la señora Vicky y no han tenido respuesta, por lo tanto textual, piden urgente la presencia de vialidad en ese sector , para que, porque después que se terminan los trabajos alcalde, es muy difícil que las empresas puedan reparar lo malo que se hicieron, yo tengo la experiencia que en el periodo de don Rene Correa, que Q.E.P.D cuando se pavimento se asfalto la calle Prat, frente al agua potable a la copa, después hicimos miles de gestiones y todavía está igual con los baches y todos los hundimientos que tiene el camino, por lo tanto si no le ponemos un parale hoy día eso va quedar mal. Me decían que la altura que le están dando al camino, unos 80 metros más acá del puente y un poco más allá es aproximadamente de 80 centímetros, por lo tanto la cuneta que va quedar alcalde, es sumamente peligrosa y con la cosecha de estos camiones que estábamos poquito rato atrás conversando, el vehículo chico se va cunetiar, y se va dar vuelta, porque la altura es muy grande, ¿ya? Yo le solicito respetuosamente a usted que pudiera hacer las gestiones rápidas porque creo el presidente de la junta de vecinos no puede venir a mentir o a decirme cosas incorrectas, por lo tanto ya no es el primero, yo creo que mi colega Carrasco puede a lo mejor asegurar y Pedro también porque son los que pasan constantemente así que yo le pido por favor que lo hagamos a la brevedad para que esos trabajos, la plata no se pierda y sea bien aprovechada.

Y lo último señor presidente yo tengo bastante reclamo de la comunidad cuando usted va saliendo de Prat hacia los Ángeles, en el by pass hay un disco "Seda el Paso" y no lo está respetando nadie, ayer un vecino estaba encaramado en el cerco, porque un señor de aquí llegó y paso, y para evitar el choque tuvo que tirarse a la banquina como dice los Argentinos ahí. Por lo tanto, yo, la proposición de los vecinos es que en vez del disco Seda el Paso se ponga un disco "Pare". Para que podamos hacer caso realmente y evitemos los accidentes, muchas gracias presidente.

Sr. Salamanca: Señala, gracias presidente, ante de pasar a mis puntos varios quisiera pasar hacer una alusión a un comentario de mi colega Obreque, que tiene relación con el tema de la, de una carta que le llegó, nos llegó porque a mí también me llegó, de una persona que participó en la feria costumbrista, decirle que se está preparando la respuesta a esa carta porque es una interpretación que ella le da a una situación, pero lo que no puedo dejar pasar, es lo que dice mi colega insinuando de que aquí hay, o sea, hay fondos municipales que pudieran haber sido mal usados.

Sr. Obreque: Señala, yo no dije eso colega, solamente que habían fondos municipales comprometidos, nada más.

Sr. Salamanca: Continua, y tengo que aclarale que los fondos municipales fueron administrados por la municipalidad y usted muy bien lo sabe. aquí nosotros como la organización no hizo uso de esos fondos, así que, yo creo que, quería aclarar esa situación, creo que en esta sesión no vamos por buen camino, las confianzas, que hacía mención don José, creo que son las que tiene que tiene que primar aquí en el concejo y de esa forma no va caminar.

Hace un rato le hice mención señor alcalde, de que el día 03 de enero nosotros habíamos aprobado una solicitud suya en relación a los profesionales que se iban a contratar para ciertas asesorías y bueno ya tengo la respuesta de uno, ¡verdad! que hizo su intervención y muy brillantemente y muy bueno para el municipio, el señor Campos, pero eran más menos como diez los que en esa ocasión se pidió, entonces nos gustaría conocerlos porque hay gente que está en fomento productivo, gente de turismo, gente en Dideco que también estaban, y si es así, se hizo las contrataciones o no, eso es lo único que quería preguntar, y lo otro era de que.

Sr. Alcalde: Consulta, ¿en los cargos honorarios? Ya, le hacemos llegar la nómina completa mejor.

Sr. Salamanca: Claro para saber que están haciendo y recurrir a ellos en algún momento determinado si necesitamos de ellos.

Tenemos también una situación que se me ha consultado por dos o tres dirigentes por juntas de vecinos, en relación a que, si este año vamos a tener la postulación al Fondo de Desarrollo Vecinal y que es un fondo que todos los años se, las juntas de vecinos estaban presentando sus proyectos, del FONDERE y antes que, como tenemos buenas noticias con respecto a la mantención del camino de los Boldos entonces, con mayor razón y como va entrar el invierno, me gustaría de que pudiéramos, no se ocuparnos de ese ripio que ofreció forestal Mininco, porque después nos va a llegar las lluvias y no vamos a poder arreglar esos caminos, ni siquiera ir a buscar ripio, a lo mejor, así que, porque hay caminos que realmente hay que hacerle la mantención antes que entren las aguas.

Y lo otro que quiero agradecer a nuestro Daem y porque se hizo eco de la petición y yo, allegándome a la petición de la señora Victoria, también le pedí a el que pudiera tomar algunos estudiantes porque vienen aquí al colegio y que pasen

por la carretera entre Mañil y santa Bárbara y hoy día me cuentan que si el bus está recogiéndolos, así que gracias por esa gestión y la gente está muy contenta porque sus niñitos están.

Y lo otro que quería recordarle no a usted señor alcalde, sino que, a los diferentes departamentos que ya vamos más del cuarto mes de nuestro periodo y que tengo entendido que hay informes trimestrales que tienen que llegar al concejo. Eso nada más.

Sr. Pacheco: Señala, gracias presidente yo quiero darle las gracias por toda su Explicación señor abogado, nunca había escuchado, ha sido la explicación como tenía que ser a nosotros anteriormente, y esto a lo mejor va ser una semana para mí, que no voy a poder dormir tranquilo por esos negocios que tenemos.

Y lo otro que quiero el día jueves tuvimos una reunión aquí con Vialidad que estábamos mandando mensajes todos los días, por las reparaciones de camino, bueno acá don Mitchell con el señor alcalde hicieron las gestiones que viniera y tratar los puntos aquí con todos los presidente de juntas de vecinos y yo me halle en esta reunión y que fue tan buena e importante para todos, porque ellos aclaramon la película como era, se la plantearon a él pero como un amigo más, porque él se dejó escuchar y después le dio la explicación al final a todos, que a lo mejor todos quedaron conformes ese día. y yo creo, ya está haciendo juicio, caso este caballero, por el trato que había planteado en el concejo anterior de unos hoyos que habían aquí, porque los eventos ya la gente no lo toma en cuenta y dice que clase de eventos. Entonces yo los voy nombrar mejor "los hoyos", del puente Mininco que al otro día, ya estaba vialidad lo está arreglando, así que lo arreglo casi hasta el Piulo arriba, fue sellando estuvieron trabajando, así que darle los agradecimientos porque eso anduvo rápido ahí, así que ahora la gente yo creo que está sumamente tranquila.

Y lo otro don José Carrasco el compromiso de los 500 M3 que se iban a echar de material en el camino de Agua Santa, eso no es cosa de nosotros aquí, porque el señor Alex utreras nos trajo el informe del 2010 para el 2011 del material que se iba a echar, yo voy a buscar el documento para justificarle, porque aquí todo lo que se hace, se hace con documentos para justificarle, aquí no se dicen las cosas así al aire no más, usted sabe que las palabras se las lleva el viento al final y caen al río. Aquí está todo bien justificado, eso fue un compromiso de don Alex y tiene que responder, porque aquí lo que va a pasar en este caso Agua Santa, Peña Blanca dice un Re perfilado, le va pasar la máquina y van a mover toda la tierra y nos va a dejar que en el invierno se va a cortar el bus, yo creo que hay que seguir diciéndole que aquí tiene que gastar material. Porque

fíjese que aquí el camino, ese que se está ripiendo la dicha, yo le voy a decir, al sector donde se le esta echando, no hay gente, pero por el otro lado abarca más, donde está la familia Oses, que yo creo que es bueno para esa familia, pero hay otros lados que necesitan mucho mas también, si vialidad tiene que inclinarse, pero todos los otros aminos vecinales, no puede intervenir vialidad los dejan el peso a nosotros como municipalidad, pero es que nosotros no tenemos camión también, así que no sé cómo va a ver que arreglárselas con esas 80 camionada que estaba donando la Mininco, donde vamos a sacar los camiones o vamos a tener postular el próximo año a lo mejor para comprar un camión municipal tener en la comuna de Santa Bárbara que nos hace falta. Siempre he sido cargante por una, por el otro, es una retroexcavadora, a lo mejor no estaríamos sufriendo nosotros los problemas del agua, porque con una retroexcavadora que tuviera la municipalidad, nosotros vamos al campo hacemos un pozo y solucionamos el problema.

Sr. Carrasco: Agrega, y no tiene que ir el camión a dejar agua a Agua Santa, a una sola familia, hay que hacer un pozo ahí y colocarle...

Sr. Pacheco: Continua, maquinaria de nuestra municipalidad, nosotros no tenemos por qué andar golpeando puertas a otros lados, y a lo mejor si aquí, sería lo justo de postular a un proyecto bueno, que venga el camión con la retroexcavadora y nosotros en el invierno le solucionamos los problemas a todos estos caminos chicos, así que esos serian mis puntos varios, muchas gracias.

Sr. Alcalde: Señala, “Poco pero Macollado”

Sr. Obreque: Señala, presidente, algo, diez segundos, por algo que se me quedaba, que, que es una queja digamos, de un vecino también, es sobre el tema de chile compra, también relacionado con educación, y lo voy a dar con nombre, que es sobre don Samuel Cofre, que el postulo y no había ningún oferente más, él estaba solo y se le cerró la puerta en el portal con respecto a la postulación que él estaba haciendo, que es una inquietud, ehhh de él y obviamente puede pasar con otro ojala que no sea así, pero obviamente las cosas tenemos que irlas mejorando y no empeorando, la idea es decir las cosas y no tomarlas a mal, porque nos hace mal. Eso es señor presidente muchas gracias.

Sr. Alcalde: Señala, bueno vamos a tratar de responderle la.....

Sr. Carrasco: Indica, una última cosa, ayer estuve en el sector de Lipin y ahí sí que también hay otro problema, camino a Lipin ahí pasa un furgón escolar a buscar niños a Agua Santa que es de propiedad del señor Gualdo Espinoza, del colegio particular del Castillo, pero estos niños los trasladan hacia ese colegio y tienen, o sea, ya se teme que ahí se va a cortar el camino, porque ahora la forestal Mininco saco madera de ahí y el camino quedó algo malo y otra parte que tiene poco ripio, hacia, de la escuela hacia arriba, entonces ellos me decían si había alguna posibilidad de incluirlos para que vialidad le pudiera, le echara, colocara un poco de ripio antes del invierno, eso no más, saque fotos, yo las tengo, no sé cómo, a lo mejor las puedo hacer llegar.

Sr. Alcalde: Señala con don Fermín, bueno, ¡ya! En razón del tiempo, señores concejales, vamos a tratar de dar respuesta a la, bueno señora Victoria la respuesta está aquí en el documento respecto del camino, no obstante igual vamos a seguir insistiendo en el tema de ingresar ese camino al global, don Mitchell a ver si podemos hacer un documento, insistamos para tener,

Sra. Hermosilla: Indica, seguir insistiendo don Mitchell, porque es necesario, si aquí no fuera por tanto pedido mío y de ustedes de la municipalidad, no pasaría nunca la maquinaria por ahí, porque si no está dentro del global no hay un orden, para la máquina.

Sr. Alcalde: Continua, prefecto, respecto de don Juan Obreque, vamos a esperar la respuesta del concejal que señaló de don Isaías Escobar con Rosa Arias, para darle otro enfoque al tema, pero de la feria costumbrista tengo entendido.

Respecto del otro tema que usted habla del profesor don Jaime Mera Tapia, bueno la verdad es que, yo creo que hay que visualizar de repente, porque usted habla de que hay que tener educación y criterio, por lo menos yo como alcalde, no le quepa la menor duda que toda mi vida he tratado de hacer, en ese sentido, una persona que creo y aplico mucho criterio, se escuchar, se manejar, quiero que el lenguaje sea de lo mejor posible y un buen trato con la gente, por lo tanto me sorprende su lenguaje, porque pareciera ser que yo no lo entiendo o las otras personas no lo entienden, habla de destitución, habla de despido, cosa así, entonces, yo le voy a pedir aquí en este caso de don Jaime Mera, porque yo le quería señalar de que no es mi afán de estar entrando en una polémica con usted como concejal, me parece bien que plantee los temas, al igual que yo darle respuesta, pero sepa usted que en el tema educación hemos tratado de aplicar el

mayor criterio y en ese sentido, yo sé que don Edgardo que está también en la sala, también lo ha hecho, respecto de, en estos pocos meses si usted se va a la página de la municipalidad, a la página para darse cuenta que ya está el concurso, ya empezó el concurso llamado jefe Daem ¿ ya? esta la página municipal, están postulando la gente, cosa que si uno ve en el periodo anterior, nosotros como concejales también planteamos la posibilidad de llamar a concurso durante mucho tiempo, levantamos la voz pero no se hizo nada al respecto, entonces la primera patita como se dice, es llamar a concurso a jefe Daem, esto es de alta dirección pública, no es una cuestión mía, hemos querido hacerlo de la mejor forma, ahí está el administrador municipal viendo todo ese tema, porque la verdad sea dicha, una vez que tengamos al director, nosotros vamos a llamar a los directores de, donde corresponde tener directores y donde no corresponde tenerlos, vamos a llamarlos a la alta dirección pública, porque son encargados, que esa es otra figura.

En el tema de los directores que están actualmente, están por un periodo pasajero mientras se llama al concurso, porque ahí el director, el nuevo director que asuma va tener , estar dentro de la ley, poder llamar a su staff, a su equipo el irá a determinar quién es el jefe técnico y quienes son las personas que en definitiva están, así que para esa situación nosotros hemos tratado de conversar con la gente, yo creo que en todo caso, no siempre van a quedar todos conformes, pero por el respeto que yo le debo a don Jaime Mera Tapia, porque también fue mi profesor, usted entenderá no lo vamos a tratar mal, por lo tanto en ese sentido que esta don Edgardo aquí pudiera también plantearle algo más o menos públicamente cual es la situación de don Jaime Mera. Para que la comunidad lo sepa.

Sr. Barrientos: Señala, quería decirle que en esta situación del..... alcalde, de asumir el departamento de educación mientras se llamaba a concurso, ese fue mi compromiso y en la medida de que obviamente que todas estas decisiones se iba hacer técnicamente y con los criterios que corresponde a un funcionario como soy yo, en este caso, en ese sentido al tomar esta decisión se hizo con un equipo de trabajo detrás ¿ya? se hicieron encuestas, se entrevistaron a profesores, se entrevistaron a directores, se tomó una serie de medidas antes de tomar esta decisión y no pensando en una persona en particular , viene el señor Mera, viene esta otra persona en particular, sino en el sentido de como reorganizar el departamento de educación, para darle una mejor atención a nuestros alumnos, ese fue el sentido y no es el único cambio que hay respecto a esto, porque hay otros cambios, también donde profesores que teniendo la

especialidad por ejemplo, no estaban asumiendo su función donde correspondía, que eso también se regularizo y eso implico también que profesores tuvieron que trasladarse a otros colegios, también para que tuviesen que asumir, por ejemplo si era profesor de lenguaje que estuviera haciendo lenguaje, si era profesor de matemáticas que esté haciendo matemáticas y en esta situación específica del profesor en la escuela y que tiene que ver con los dos cargos a directores que vencieron el 28 de febrero, la ley dice claro que a ellos hay que dejarlos mientras se resuelve el concurso en un cargo que sea también directivo, y el cargo directivo en la escuela básica que había era el de inspector general. El señor Mera en este caso estaba cumpliendo una función básica temporal, que vencía el 28 de febrero justamente por lo tanto no ha habido destitución, ni una situación encontrada, ¿ya? Y es la misma situación que se tomó con otro director, que temporalmente está ahí, hasta que se resuelva el tema del concurso, que lo deberá hacer este nuevo jefe de Daem y en ese momento el alcalde, sostenedor, tomara la decisión, si se indemniza a las personas o si hay un cupo en otro lugar que pueda asumir esa función y esa es la situación que hay respecto a eso. No hay otra situación, esto también lo consultamos con nuestro asesores jurídicos al momento de tomar la decisión y no es una situación que la hayamos tomado de la noche a la mañana no más, esa es la información.

Sr. Alcalde: Señala, más que nada para conocimiento general no hay nada detrás de esto, escondido o algo por el estilo.

Respecto del tema de la capital nacional de la miel, bueno hay dos temas, yo quiero ser muy claro, el tema capital nacional de la miel, ya está patentado, eso yo no lo voy a cambiar, Juanito, no lo puedo cambiar. Lo que si podemos hacer es mejorar, el.... Capital, porque aquí uno puede decir capital nacional de la miel, pero cuando nosotros miramos al interior de nuestro municipio y decimos cual es la estructura que soporta, yo digo la estructura funcional y orgánica que soporta y este es el tema capital nacional de la miel ahí sí que hay que darle un vuelta. Hay una propuesta que me hicieron, que también un joven de santa Bárbara que ojala podamos hacerlo, que en definitiva es una especie de diagnóstico de poder saber realmente cuales son los apicultores, porque de repente tenemos aquí, hemos tenido conversaciones, entre paréntesis, con la cooperativa, con todas, la Coasba, para ir buscando cual va ser el perfil y el norte de esto, porque nosotros como municipalidad no lo tenemos, si usted le dice a ver quién es el experto aquí dentro de la municipalidad en esto, quien pueda apoyar a las organizaciones que existe la estructura, no existe, no existe y no ha existido nunca.

Por lo tanto nuestra misión es poder dar el enfoque, orgánico primero dentro de la orgánica municipal, luego buscar ¿no cierto? los asesores, que yo sé que estos asesores se conocen la materia y se van a pagar solos, van a buscar los recursos y van a poder implementar un sistema al interior de la municipalidad que nos permita tener en algún minuto quizá la oficina de la miel, quien no te dice, una sección cargada del tema de la apicultura pero que sea algo serio y que genere proyectos a los apicultores, nosotros sabemos la desgracia que hubo este año, mucho de las colmenas, mucho de los cajones se murieron y la cosa se viene mala, digamos, entonces, en ese sentido no le quepa duda que eso va a continuar, cuando usted echa de menos en el papel el tema , es porque nosotros administrativamente hemos definido también, y podemos hacerlo desde el punto de vista administrativo, también un programa que se llama comuna justa, pero eso no tiene relación porque si usted va a la página web, va a, también, darse cuenta que capital de la miel existe en la página web, eso es lo que se vende hacia el exterior y eso se lo voy a corroborar ahora con unas cosas que les voy a mostrar para que esté tranquilo en ese sentido, de que nosotros, no es que estemos haciendo borrón y cuenta nueva porque llegamos nosotros, en ese sentido no, hemos sido prudentes, fíjese usted que a mí me han pedido de que saquemos, que cambiemos la materialidad del letrero que está ahí donde dice capital de la miel, porque se está, se ve muy feo ya, parece que se fue destiñendo, yo no lo he querido hacer , ¿y sabe usted porque no lo he querido hacer? Porque seguramente usted o alguien me va a decir mire, sacaron el letrero y usted está borrando todo lo que había para atrás, no lo he querido hacer, voy a buscar otra fórmula para que podamos hacer algo, pero con la participación de la gente, es decir que la gente participe en un concurso abierto, que nosotros podamos premiar ese concurso y que después el pueblo mismo sea el que realmente se interese en ese letrero de ingreso, porque se van a sentir como perteneciente a ellos, se van a identificar con ese letrero ,es decir esta cuestión, nosotros participamos en este concurso quizá no lo ganamos, pero por lo menos estuvimos tratando de hacerlo, por lo tanto dos caminos uno es este que le digo capital de la miel , vamos a perseguir pero tenemos que colocarle orgánica, funcionarios, un plan de trabajo. Y lo otro es el camino nuestro, que también tenemos derecho, ¿no cierto? Por una cuestión propia, que también la ciudadanía lo eligió, de poder decir, mire esto son, este es el slogan que nosotros tenemos, no quita derecho ninguna de las dos cosas.

Y por otro lado, justamente cuando estábamos en la entrevista en Santiago, tengo que hacerle una presentación a ustedes señores concejales, lo primero que uno.... era ehhh miren, estuvimos, tuvimos la oportunidad de estar con el ministro

de salud, con la señora Carolina Tohá y le entregamos un bolsito donde dice capital de la miel, con todos los productos de la miel, es para que ustedes entienda más o menos que el mensaje externo potente, es ese, el interno nuestro como administración es ¿no cierto? de que nosotros los santa barbarinos estemos todos unidos tirando todos para el mismo lado, en función de que. Lo que decía don José Carrasco, en función de la gente de nuestro pueblo, es decir, como defender los intereses de ellos, en el sentido que nosotros, no sacamos nada de estar peleando entre nosotros cuando en definitiva lo que tenemos que hacer es tratar de buscar una solución a los problemas que tienen todos los días, tantas familias vulnerables de nuestro pueblo.

Cuando vamos a Santiago y ya la gente, prácticamente nos pasa a la talla, o sea usted es el alcalde, porque le decía quién es usted Daniel Salamanca alcalde de Santa Barbara, ligerito me decía pase don Daniel alcalde de salamanca porque ellos ubican más Salamanca que Santa Bárbara, por el apellido y se ubica en la municipalidad de Salamanca, entonces a que voy yo, de que en el fondo, el corazoncito está palpitando siempre es para tratar de lograr cosas, así como dice el concejal. El tema de como buscamos fuente de trabajo para nuestra gente. Y uno de los temas es justamente el mercado municipal, porque genera trabajo directo e indirecto y me voy adelantar a la otra parte para responder a don Juan y ahora también a don José que básicamente yo lo felicito don José porque, me parece bien que usted se esté capacitando, me parece interesante, en el sentido que este rol ¿no cierto? Que es en el funcionario público que también se ha consensuado y los mismos concejales conozcan cuáles son sus roles, yo creo que nosotros vamos a ir marchando mucho mejor, tanto así que quería hacerle presente y le solicite al administrador municipal que dentro de uno de los roles que tiene la municipalidad es coordinar todo lo que es la institucionalidad publica, porque de repente ni siquiera nos conocemos quienes son las otras personas que están inter relacionándose con nosotros banco estado , notario, juez del juzgado aquí, tantos otros que están, en el fondo nunca lo hemos traído aquí a la mesa del concejo, que estén con nosotros participando para conocerlos un poco más, porque muchos de los problemas, quizá, lo podríamos solucionar en la medida que podamos conversar cara a cara con ellos, yo creo que eso lo vamos a coordinar para que ustedes estén señores concejales, para tener esta instancia de diferente participación.

Ahora en cuanto a la luminaria de los Lirios, Corcovado, los Maitenes, eso ya tomo nota don Mitchell, igual que el asunto del desmalezamiento, los roces que estamos haciendo vamos a preguntar porque ahí esta don José, don Guillermo estaba haciendo unos roces ahí, igual que en los Boldos se están

haciendo roces, hoy día fueron a la escuela, a limpiar toda la escuela porque creo que había mucho pasto y era complicado para los niñas. Ahí está don Mitchell apoyándonos.

Respecto de la reunión con Vialidad, bueno, yo creo vamos a tener que hacerla, lo más pronto posible para ver el tema este del camino al calvario también porque no solamente es el tema de limpiar la alcantarilla sino que hay que ver un tema mayor, ahí, hay unos problemas un poquitito más graves que eso, y de hecho yo converse con una gente que son de, están en Santiago, pero que vienen durante el verano y vinieron a conversar conmigo para ver cómo podía apoyar en ese camino.

Ahora respecto de lo que dice don Edmundo Cofre, de la orilla del canal Quillaileo, me parece bien vamos a retomar los contactos, ahí tendríamos que verlo a través don Mitchell , con aquí con la gente del riego, para ver ese tema, porque ahí está la DOH y todo, ahí hay que ver todo un cuento, ahora es cierto, yo, como que uno dice, entubar todo el asunto, yo creo que tiene que ser por tramos, porque de lo contrario vamos a estar complicados, en cuanto al tema de las rejas, eso es bueno, yo creo que tenemos tiempo para irlo conversando, de aquí al verano y ver como resulta y que dicen los vecinos

El mercado típico de la comuna se está trabajando en ello, y lo otro que también le quería contar, que estamos trabajando en el tema de un proyecto cultural que se llama puente de la cultura, la otra vez parece que les conté algo y estamos también avanzando en unas conversaciones no les quiero decir quién es la persona tampoco, porque se nos puede echar abajo el negocio, de un terrenito que esta por acá cerca, don pudiera eventualmente estar ubicado ese centro de la cultura. Ustedes saben que hace, la semana pasada fue aprobado el teatro "Pencopolitano" algo no me acuerdo. Doce mil millones, entonces los concejeros regionales solicitaron de que también la comunas chicas tuvieran algo que decir en este cuento , entonces yo estaba pensando de que tenemos ahí, pero siempre nos falta plata para el asunto, queremos postular a este proyecto a ese porque es como la ley del chorreo como se dice, Bueno le vamos a dar a Concepción pero también tiene que darle a las comunas chicas hemos conversado con don Claudio Muñoz ellos ya están trabajando en el proyecto, le tiene que dar la sustancia ¿no cierto? Saber de qué platas estamos hablando, lo vamos a socializar que todos lo conozcan y por supuesto que tenemos poco plazo, porque durante este mes tenemos que tener instalado ese proyecto, de alguna manera postulando esos fondos o cualquier otro fondo, pero quiero que este hecho, porque es una cosa importante para nuestra comuna.

Ahora respecto de la reunión con vialidad, yo creo que si le vamos a dar una vuelta con don Mitchell, porque está la hicimos la otra vez por el tema del camino se hicieron varios acuerdos con el director de vialidad y ahora antes que termine sería bueno poder agendar una reunión con él.

El tema del disco Pare, yo creo que debería ser así, porque hasta a uno le da miedo cuando entra a la curva de que los que van de aquí para allá no respeten el pare y se pueda producir ahí un choque ahí más o menos tenemos que hablar con la señora Carmen Rosa para ver el tema.

Respecto de don Máximo salamanca, los profesionales, asesores, ara información suya y de todo el concejo le vamos a mandar todos los nombres, en el otro concejo, para don Pablo, para que se lo entreguemos, señores concejales. La postulación al Fondere, don Pablo Salazar.

Sr. Salazar: Señala, esta confrontado, lo que falta ahora es nombrar una comisión para que pueda revisar los proyectos y revisar el reglamento para que sea aprobada por el concejo.

Sr. Alcalde: Consulta, o sea, podemos entregar la notica a las juntas de vecinos, y que se hace el Fondo de Desarrollo Vecinal.

Después tenemos respecto de los informes trimestrales, ¿don pablo que pasa con los informes trimestrales?

Sr. Pardo: Señala, bueno hemos estado solicitando a la unidad de control que es la obligación por ley que tiene que presentarlo y bueno, la semana pasada me dijo que hoy día lo iba a entregar, pero no he tenido respuesta.

Sr. alcalde: Consulta, ¿Por qué este informe que estamos esperando nosotros, este informe de quién es?

Sr. Pardo: Responde, al 31 de diciembre de 2012, los plazos están vencidos.

Sr. Alcalde: Continua, bueno ahí vamos a tener que ver ese tema ahí, espero que la próxima semana espero que este, porque dicho sea de paso tenemos la cuenta publica entonces ese informe va ser vital para elaborar la cuenta pública y estamos atrasados en cuatro meses ya prácticamente, hay que conversar con la

unidad de control para que pueda cumplir con los plazos y pueda cumplir con este concejo.

Respecto de, contarles señores concejales que, porque, prácticamente don Pedro Pacheco ya el tema del abogado lo tenemos.

Respecto del camión y la retroexcavadora nosotros queremos ver la posibilidad, de hecho nosotros ya lo hemos conversado, es a través de la circular nº 33, vamos a presentar el proyecto se va a presentar ahora, este año para poder postular, hay varias otras cosas hay mas pero ya que lo tocaron ustedes a colación, nos hace falta un camión y una retro, pero esta ya don Claudio, usted tiene ya más o menos visto ese tema.

Respecto de, la última, don juan, respecto de educación don Samuel Cofre, como fue, ¿don Pablo sabe usted como fue esto?

Sr. Pardo: bueno tengo la información que se hizo una revisión del proceso y se volvió a comprarla, así que se hizo un análisis y se verifico.

Sr. Alcalde: Señala, ven, todo tiene arreglo en la vida, pero antes yo quiero mostrarles, señores concejales, una idea así fotográfica de lo que anduve haciendo en Santiago, primero que nada estuvimos con él, a ver, voy a ver primero cuales son las fotos que pusieron, el, la verdad antes que coloquen las fotos, aprovechamos este viaje porque estaba la sesión extraordinaria de municipios ¿no cierto? de chile en Santiago y justo nosotros teníamos la entrevista para el día jueves, con el Ministro Mañalich, pero ocurrió que nos cambiaron todo el esquema y me dicen ¡no! La entrevista no va el jueves si no el día lunes, porque el ministro estaba en una sesión en el ex congreso nacional, que si ustedes se dan cuenta don Mariano, él es presidente de la comisión de salud, don Mariano Ruiz Esquide, él es presidente de la comisión, entonces le entregamos esa carpetita roja que está ahí, le entregamos con los antecedentes, para, lo que estamos luchando por la construcción de un nuevo hospital aquí en la comuna de Santa Bárbara, el hospital data del año 1971 atiende una población de 28.000 personas, considérese Santa Bárbara, Quilaco, Alto BíoBío y una capacidad de cama de cuarenta camas, dentro del hospital y treinta y tantas camas en la parte, digamos, intercultural, por lo tanto este hospital está quedando fuera del estándar y era necesario empezar a mover los hilos como se dice, para que el Ministro tome conocimiento de los antecedentes, sabemos que hay un tema técnico de por medio, estamos parece ser, si no me equivoco Cristian

segunda prioridad provincial, ahora, por lo tanto lo que les pido a ustedes señores concejales, si tiene la oportunidad de reunirse con sus concejeros vallan contándole de esto, porque esto al final es una decisión política que se va a tomar respecto a la construcción del hospital para la comuna de Santa Bárbara, nosotros quisimos partir , nos recibió y le entregamos los antecedentes.

Ahí estamos, en Santiago aprovechamos de firmar un convenio, nos prestaron una salita de la Municipalidad de Santiago, en una parte que es la Omil, pero es un tremendo edificio y esas señoritas que están ahí en este minuto, están firmando un convenio. Que dice ahí abajo.

Sr. Díaz: Señala, Firma convenio Programa Capacitación Previsión Social, Ignacia Pichicón que es la coordinadora de este programa y Gabriela Flores que está a cargo de la metodología y evaluaciones, esto tiene que ver, mucho, con Previsión Social para ver el origen, indígena,

Sr. Alcalde: Continúa, ya andábamos con nuestro timbrecito allá y pudimos firmar este convenio, que va en beneficio de las comunidades indígenas de nuestra comuna, el programa es como de M \$80. Millones de pesos más menos. Ahí estuvimos con...

Sr. Díaz: Felipe Armijo que trabaja en los fondos de desarrollo de fondo social, él nos ha ayudado ha colaborado bastante con los temas de los proyectos que postularon este año y los que han venido desde atrás, debemos destacar que también hay un proyecto que espera financiar y buscar recursos para después proponerlo a nuestra comuna y otros tantos proyectos que se presentaron y fueron llevados directamente a Santiago, ella es la directora nacional Javiera Olivares del fondo social.

Sr. Alcalde: Añade, si se fija Juanito, ahí abajito dice Capital Nacional de la Miel, ahí está el bolsito, ese es el mensaje, lo otro es cosa de la, entonces y quiero contarle una anécdota, porque la verdad que, antes de entrar a conversar con esta señorita, había otro grupo que estaba adentro y cuando nosotros ingresamos, la verdad que don Fermín iba a sacar una foto y se negaron terminantemente, ¡no!, no queremos fotos! y nosotros quedamos impresionados y dijimos “ chuta perece que nos va ir mal aquí en esta cuestión” empezamos a conversarle quien éramos

nosotros, la comuna y todo y al final terminamos de buenos amigos y inclusive la invitamos a comernos un asado aquí a santa Bárbara, no sé quién se va colocar con el asado, pero en el fondo ella es la que administra todos los fondos sociales del presidente de la república, por lo tanto, la primera prioridad , también es el tema del cuerpo de bomberos, un proyecto que no fue aprobado anteriormente pero ahora queremos que lo aprueben, ¿ya?

Bueno ahí estamos con Carolina Thoa, ella muy amable, muy dije la alcaldesa de Santiago, nos recibió en qué sentido, en el sentido de que nosotros queremos avanzar para hacer un convenio de cultura donde permita ¿no cierto? los talentos que tenemos nosotros aquí en Santa Bárbara, poder llevarlos a conocer el teatro municipal y no solamente conocer si no que también algún día porque no estar cantando, así como canto, decía ella el tenor Pehuenche en Santiago, en el teatro municipal en una obra que había, que se llamaba Lautaro. Nosotros tenemos mucho talento joven, y es necesario que hagamos estas coordinaciones porque la municipalidad de Santiago tiene muchos recursos y lo otro que avanzamos bastante fue que estuvimos conversando un poco de los cuatro meses que lleva ella, habían temas que eran común a pesar de su municipio es grande pero igual son comunes en los municipios chicos y sobre todo, donde nos ofrecieron ayuda en el tema pasantías de funcionarios municipales que quieran ir a conocer alguna experiencia en Santiago, que sea importante, nosotros como concejo también podemos estar allá , podemos asistir alguna reunión que hayan allá, ver cuáles son las metodologías del trabajo que ellos tienen implementado, muy dije la señora.

Ahí estamos con el jefe de la división de concesiones de Sub Secretaría de Telecomunicaciones, don Enoc Araya, la verdad es que nos dio una buena noticia en el sentido que, el tema de las radios comunitarias se les está dando una vuelta de dar otro plazo extenderlo seis meses más, y ya pasó el proyecto de ley al congreso y por lo tanto tendríamos la posibilidad de reformular un proyecto de radio comunitaria cambiarla pero nos daría un tiempo más menos de seis meses, si es que el proyecto se aprueba, o sea podríamos tirar al aire, si dios mediante, la radio comunitaria, tenemos todos los elementos aquí, porque no hacerlo, pero estamos esperando que se apruebe ese proyecto porque no sacamos nada con hacer una nueva presentación si esta ese proyecto corriendo puede que salga y tendríamos tiempo perdido no más, entonces vamos a ver eso para poder ver y de hecho quedamos de acuerdo en otros proyectos más chicos, de buscar algún tipo de radio para el Quillaileo, Agua Santa que son sectores que están más lejos y no tienen ninguna posibilidad de comunicación.

Bueno...

Sr. Díaz: Indica, los asesores de la ministra de obras públicas, Loreto Rojas, sobre el puente Ñipas y la necesidad de pasarela en la avenida Federico Puga.

Sr. Alcalde: Señala, bueno, Ahí nos pasó otra talla, que bueno contárselas, le estuvimos haciendo guardia porque no teníamos en la agenda la visita con don Mario Fernández, que es el Director Nacional de Vialidad, resulta que cuando fuimos donde la secretaría, la secretaría me dijo: mire lamentablemente está muy ocupado este señor así que no lo va atender. Pero yo le dije: mire, nosotros venimos de una comuna chica y todo el cuento, y la verdad es que alguien tendrá que atendernos, entonces nos dice; mire lo va atender don Pedro Carrasco que es el asesor de una unidad que había ahí, pero lo que no sabíamos es que justo en ese minuto, andaba el asesor de la ministra, entonces se interesó y nos acogió y pudimos hacer la reunión y entregarle el tema Las Ñipas que nos bastante complicado y el otro fue que pudimos también pasar una carpeta para una pasarela aquí en la avenida Federico Puga, porque ahí hay problemas también, ahí estamos viendo, hay un tema técnico también ahí supimos que hay unos recursos para pasarela que los tenían ahí mismo en el MOP en Santiago.

Estuvimos en la SUBDERE, ese es el señor que nos recibió ahí, tiene que ver con el tema de acciones concurrentes, todo lo que es el tema de proyectos de agua potable que tenemos, para poder irnos, porque esa es una prioridad que tenemos en el sector rural, el trabajar y buscar todos los recursos para todos los proyectos que tenemos de agua potable.

Esa es la jefa nacional del programa de mejoramiento de barrios, bueno ahí tenemos todo un tema de unas plantas de tratamiento que hay que ver, sobre todo la que nos tiene complicados el tema de Los Junquillos, y ahí vamos a ver cómo podemos hacer para buscar recursos, para esas plantas.

El es el encargado de los PMU, programa de mejoramiento urbano, también proyectos que hay que presentar que están los recursos de alguna manera.

Bueno esa es una pasada rápida en general, la idea es que busquemos los recursos y toquemos puertas, nosotros no tenemos la plata, ¡ahí esta! Lamentablemente Santiago tiene muy centralizado el poder económico, la gestión pasa porque tenemos que ir a golpear puertas a nivel central y no nos queda otra.

Bueno, eso señores concejales, después se lo daremos por escrito, mientras tanto se lo planteamos en imágenes.

Sin haber otro punto que tratar se da por finalizada la sesión.

**Siendo las 18:46 Hrs, el Presidente de la Sala da por finalizada la Sesión
Ordinaria Nº 14 del Concejo Municipal de Santa Bárbara.**

**ELVIS BORGONO MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL**

**DANIEL SALAMANCA PÉREZ
A L C A L D E**

ACUERDOS

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BÁRBARA
SESIÓN ORDINARIA Nº 14
15 DE ABRIL DE 2013

ACUERDO N° 57: POR UNANIMIDAD SE APRUEBA TRANSFERENCIA PATENTE DE ALCOHOL DE JAVIER ANDRÉS VERGARA ZEGPI.

ACUERDO N° 58: POR UNANIMIDAD SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL, POR UN MONTO DE M\$ 28.493.-

Sub	Item	Asig	Denominación	Monto M\$
-----	------	------	--------------	-----------

AUMENTAN CUENTAS DE INGRESOS

05	03	C x C Transferencias Corrientes De Otras Entidades Públicas	4.554
10	03	C x C Venta de Activos No Financieros Vehiculos	12.250
TOTAL AUMENTO CUENTAS DE INGRESO			16.804

DISMINUYEN CUENTAS DE GASTOS

21	03	C x P Gastos en Personal Otras Remuneraciones	4.189
24	01	C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES Al Sector Privado	
	007	Asistencia Social a Personas Naturales	7.500
TOTAL DISMINUCION CUENTAS DE GASTOS			11.689

AUMENTA CUENTA DE GASTOS

21	01	C x P Gastos en Personal Personal de Planta	1.560
02		Personal a Contrata	660
04		Otros Gastos en Personal	4.189
22	01	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO Alimentos y Bebidas	300
04		Materiales de Uso o Consumo	384
08		Servicios Generales	500

11	Servicios Técnicos y Profesionales	150
----	------------------------------------	-----

24	C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
01	Al Sector Privado	
001	Fondos de Emergencia	7.500
004	Organizaciones Comunitarias	1.000
03	A Otras Entidades Publicas	
101	A Servicios Incorporados a su Gestión	12.250
	TOTAL AUMENTO DE CUENTAS DE GASTOS	28.493

**ACUERDO N° 59: POR UNANIMIDAD SE APRUEBA SUBVENCIÓN PARA
ORGANIZACIONES POR UN MONTO TOTAL DE M \$14.900.000.**

- **VOLUNTARIADO M\$ 5.000.000.**
- **COMUNITARIAS M\$ 8.900.000.**